

Ministro de la Palabra de Dios, hombre prudente y letrado, y descubra su afliccion; para que por el ministerio de la Palabra divina reciba el beneficio de la absolucion, con algun buen consejo espiritual, para sosiego de su conciencia, y evitar todo escrúpulo y duda.

¶ *O en caso que observe que el pueblo se desentiende de venir á la santa Comunión, en lugar de la primera exortacion usará la siguiente.*

HERMANOS muy amados, en (tal dja) intento, con el favor de Dios, celebrar la Cena del Señor: á la cual llamo, en el Nombre de Dios, á todos cuantos estais presentes; y os ruego por el Señor Jesu-Cristo, no rehuséis acercaros á ella, siendo tan amorosamente llamados y convidados por el mismo Dios. Vosotros conocéis cuan grave desacato recibiria un hombre, cuando habiendo preparado un espléndido convite, y aderezado su mesa con todo género de manjares, no faltando nada sino que los convidados se sentasen, rehusasen estos con la mayor ingratitud, y sin motivo alguno, acercarse, habiendo sido invitados. ¿Quién de vosotros en igual caso no se habria irritado? ¿Quién no habria creído que se le hacia un agravio y grande ofensa? Así que, carísimos en Cristo, mirad no provoquéis la ira de Dios contra vosotros, retrayéndoos de esta Santa Cena. Fácilmente se dice, no quiero recibir la Cena del Señor, porque estoy impedido con negocios mundanos. Empero tales excusas no son admitidas tan fácilmente por Dios, ó aprobadas en su pre-

sencia. Si alguno dijere, soy reo de graves pecados, y por tanto temo acercarme ¿por qué no se arrepiente y enmienda? ¿No os avergonzais de responder, cuando Dios os llama, no queremos acercarnos? Cuando os debierais convertir á Dios ¿dais por excusa que todavía no estais preparados? Considerad seriamente en vosotros mismos, cuan poco valdrán para con Dios tan fútiles excusas. Los que despreciaron el convite del Evangelio, porque habian comprado una casa de campo, ó querian probar una yunta de bueyes, ó habian contraído matrimonio, no fueron excusados, sino tenidos por indignos del convite celestial. Yo por mi parte, estoy pronto; y en virtud de mi oficio, os mando en el nombre de Dios, os llamo de parte de Jesu-Cristo, y os exorto, si deseais vuestra salvacion, que seais partícipes de esta santa Comunión. Pues que el Hijo de Dios tuvo á bien dar su vida en la Cruz por vuestra salvacion, vosotros tambien debéis recibir la Comunión en memoria del sacrificio de su muerte, segun él mismo tiene mandado. Considerad cuanta injuria haceis á Dios, y cuan tremendo castigo os amenaza, si despreciáis este mandato, si voluntariamente os privais de la Santa Mesa, y os separais de vuestros hermanos que vienen á alimentarse en este festin de celestial comida. Si meditais de veras todo esto, la gracia de Dios os dará mejor disposicion que al presente: y para que así sea, no cesaremos de presentar vuestras humildes oraciones á Dios Omnipotente nuestro Padre celestial.

¶ *Al tiempo de la celebracion de la Comunión, estando los que han de comulgar colocados como mejor convenga para la recepcion del santo Sacramento, el Presbítero dirá esta Exortacion:*

CARISIMOS en el Señor, los que intentais venir á la santa Comunión del Cuerpo y Sangre de nuestro Salvador Cristo, considerad como exorta San Pablo á todos á que se examinen y prueben ántes que se atrevan á comer de aquel Pan, y beber de aquel Cáliz. Porque así como el beneficio es grande, si con corazon sincero y penitente, y fé viva recibimos este santo Sacramento; (porque entónces comemos espiritualmente la carne de Cristo, y bebemos su Sangre; entónces nosotros moramos en Cristo, y Cristo en nosotros; somos uno con Cristo, y Cristo con nosotros;) así es grande el peligro, si recibimos esto indignamente. Porque entónces somos reos del Cuerpo y Sangre de Cristo nuestro Salvador; comemos y bebemos nuestra condenacion, no haciendo discernimiento del Cuerpo del Señor; encendemos la ira de Dios contra nosotros, y le provocamos á castigarnos con diversas enfermedades, y varios géneros de muerte. Por lo cual juzgáos á vosotros mismos, hermanos, para que no seais juzgados del Señor; arrepentíos verdaderamente de vuestros pecados pasados; tened una fé viva y firme en Cristo nuestro Salvador; enmendad vuestras vidas, y estad en perfecta caridad con todos, para que así seais partícipes dignos de estos santos misterios. Y sobre todo es justo que deis

muy humildes y cordiales gracias á Dios, el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo, por la redencion del mundo mediante la muerte y pasion de nuestro Salvador Cristo, Dios y hombre, que se humilló hasta la muerte de Cruz por nosotros miserables pecadores, que estábamos en tinieblas y en sombra de muerte; para hacernos hijos de Dios, y exaltarnos á vida eterna. Y para que nos acordemos siempre del escesivo amor de nuestro Maestro y único Salvador, Jesu-Cristo, que así murió por nosotros, y de los innumerables beneficios que nos adquirió por la efusion de su preciosa sangre, tuvo á bien instituir y ordenar estos sagrados misterios, como arras y prendas de su amor, y como continua memoria de su muerte, para nuestro grande y eterno consuelo. A él pues, con el Padre, y el Espíritu Santo, demos (como estamos muy obligados) continuas gracias; sometiéndonos enteramente á su santa voluntad y agrado, y esforzándonos á servirle en santidad y rectitud verdadera todos los dias de nuestra vida.
Amen.

¶ *Entonces el Presbítero dirá á los que vienen á recibir la santa Comunión.*

VOSOTROS los que os arrepentís verdaderamente de vuestros pecados, y estais en caridad y amor con vuestros prójimos, y haceis propósito de vivir vida nueva, siguiendo los mandamientos de Dios, y andando de aquí adelante en sus santos caminos; llegaos aquí con fé, y tomad este santo Sacramento para

COMUNION.

vuestro consuelo ; y haced vuestra humilde confesion á Dios Omnipotente, poniéndoos humildemente de rodillas.

¶ *Entonces se hará esta Confesion general, en el nombre de todos los que intentan comulgar, por uno de los Ministros ; estando él y el pueblo humildemente arrodillados, y diciendo :*

OMNIPOTENTE Dios, Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo, Criador de todas las cosas, Juez de todos los hombres ; Nosotros confesamos y lloramos los muchos pecados y maldades que en varias ocasiones hemos gravemente cometido, por pensamiento, palabra, y obra, contra tu divina Majestad, provocando muy justamente tu ira é indignacion contra nosotros. De veras nos arrepentimos, y nos dolemos sinceramente de todas estas culpas : su memoria nos aflige ; su peso es intolerable. Ten misericordia de nosotros, Ten misericordia de nosotros, misericordiosísimo Padre ; Por tu Hijo, nuestro Señor Jesu-Cristo, pordónanos todo lo pasado ; Y concede que en adelante Te sirvamos y agrade-mos en novedad de vida, á honra y gloria de tu Nombre ; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

¶ *Luego el Presbítero (ó el Obispo si está presente) se levantará, y volviéndose al Pueblo, pronunciará esta Absolucion.*

DIOS Todo-poderoso, nuestro Padre celestial, que por su gran misericordia ha prometido perdonar los pecados de todos los

COMUNION.

que con sincero arrepentimiento, y verdadera fé se convierten á él, tenga misericordia de vosotros ; perdone todos vuestros pecados, y os libre de ellos ; os confirme y fortalezca en toda especie de virtud ; y os conduzca á la vida eterna ; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

¶ *Despues el Presbítero dirá :*

Oid que palabras de tanto consuelo dice Cristo á todos los que verdaderamente se convierten á él.

VENID á mí todos los que estais trabajados, y cargados, que yo os haré descansar. *S. Mat. xi. 28.*

De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado á su Hijo Unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. *S. Juan iii. 16.*

Oid tambien lo que dice San Pablo.

Palabra fiel, y digna de ser recibida de todos : Que Cristo Jesus vino al mundo para salvar á los pecadores. *1 Tim. i. 15.*

Oid tambien lo que dice San Juan.

Si alguno hubiere pecado, Abogado tenemos para con el Padre, á Jesu-Cristo el justo ; y él es la propiciacion por nuestros pecados. *1 S. Juan ii. 1.*

¶ *Despues de lo cual, el Presbítero proseguirá, diciendo.*

COMUNION.

Levantad vuestros corazones.

Respuesta. Los levantamos al Señor.

Presbítero. Demos gracias á Dios, nuestro Señor.

Respuesta. Dárselas es digno y justo.

¶ *Entonces el Presbítero volviéndose hácia la Mesa del Señor, dirá :*

ES verdaderament digno, justo, y de nuestro deber, que en todos tiempos y en todos lugares, te demos gracias, oh Señor, *Santo Padre, Omnipotente, Eterno Dios.

* *Estas palabras [Santo Padre] se omitirán en la Dominica de la Trinidad.*

¶ *Aquí seguirá el Prefacio propio segun el tiempo, si hubiere alguno señalado : si nó, inmediatamente se dirá :*

POR tanto con Ángeles y Arcángeles, y con toda la compañía del cielo, alabamos y magnificamos tu glorioso Nombre ; ensalzándote siempre, y diciendo, Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, llenos estan los cielos y la tierra de tu gloria : Gloria sea á tí, oh Señor Altísimo. *Amen.*

PREFACIOS PROPIOS.

¶ *El Dia de Navidad, y siete dias despues.*

POR cuanto nos diste tu Hijo Unico Jesu-Cristo, para que naciese en semejante dia por nosotros ; el cual, por obra del Espíritu Santo, fué hecho verdadero hombre de la substancia de la Virgen Maria su Madre ; y

COMUNION.

esto sin mancha de pecado, para que nos limpiase de todo pecado. Por tanto con Angeles, &c.

¶ *El Dia de Pascua, y siete dias despues.*

MAS principalmente estamos obligados á bendecirte por la gloriosa Resurreccion de tu Hijo, Jesu-Cristo nuestro Señor : porque él es el verdadero Cordero Pascual, que fué ofrecido por nosotros, y ha quitado los pecados del mundo ; el que por su muerte ha destruido la muerte, y por su restitution á vida nos ha restaurado á vida eterna. Por tanto con Angeles, &c.

¶ *El Dia de la Ascension, y siete dias despues.*

POR medio de tu amadísimo Hijo, Jesu-Cristo nuestro Señor ; quien despues de su gloriosísima Resurreccion se apareció claramente á todos sus Apóstoles, y en su presencia subió á los cielos á prepararnos morada ; para que subamos adonde él está, y reinemos con él en gloria. Por tanto con Angeles, &c.

¶ *En la Dominica de Pentecostes, y seis dias despues.*

POR medio de Jesu-Cristo nuestro Señor ; conforme á cuya fiel promesa, el Espíritu Santo descendió del cielo en tal dia con un súbito y gran sonido, como de viento vehemente, y á semejanza de lenguas de fuego, posando sobre los Apóstoles, para enseñarlos, y guiarlos á toda verdad ; dándoles el don de diversas lenguas, y valor para que con zelo

COMUNION.

ardiente predicasen el Evangelio á todas las naciones ; por cuyo medio, nosotros hemos sido sacados de errores y tinieblas á la luz clara, y verdadero conocimiento de tí, y de tu Hijo Jesu-Cristo. Por tanto con Angeles, &c.

¶ *En la Fiesta de Trinidad solamente.*

QUE eres un Dios, un Señor ; no una sola Persona, sino tres Personas en una Substancia. Porque lo que creemos de la gloria del Padre, lo mismo creemos del Hijo, y del Espíritu Santo, sin ninguna diferencia ó desigualdad. Por tanto con Angeles, &c.

¶ *Despues de cada uno de los cuales Prefacios, se cantará ó dirá :*

POR tanto con Ángeles, y Arcángeles, y con toda la compañía del cielo, alabamos y magnificamos tu glorioso Nombre ; ensalzándote siempre, y diciendo, Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, llenos estan los cielos y la tierra de tu gloria : Gloria sea á tí, oh Señor Altísimo. *Amen.*

¶ *Entonces el Presbítero, arrodillándose delante de la Mesa del Señor, dirá en el nombre de todos los que han de recibir la Comunión, la Oracion siguiente.*

NOSOTROS no nos atrevemos á venir á esta tu Mesa, oh Señor misericordioso, confiados en nuestra rectitud, sino en tus muchas y grandes misericordias. Nosotros no somos dignos ni aun de recoger las migajas debajo de tu Mesa. Mas tú, Señor, eres siem-

COMUNION.

pre el mismo ; siempre misericordioso por naturaleza : Concédenos por tanto, Señor, por tu clemencia, que de tal modo comamos la carne de tu amado Hijo Jesu-Cristo, y bebamos su sangre, que nuestros cuerpos pecadores sean limpios por su cuerpo, y nuestras almas lavadas por su preciosísima sangre, y que siempre vivamos en él, y él en nosotros. *Amen.*

¶ *El Presbítero puesto en pié delante de la Mesa, dispondrá el Pan y el Vino, de modo que pueda con toda compostura dividir el Pan á vista del pueblo, y tomar la Copa en sus manos. Habiéndolo hecho así, dirá la Oracion de Consagracion, como sigue :*

OMNIPOTENTE Dios, nuestro Padre celestial, que por tu gran misericordia entregaste á tu Unico Hijo Jesu-Cristo á sufrir muerte en la Cruz por nuestra redencion ; el cual hizo allí (por su única oblation de sí mismo una vez ofrecida) un entero, perfecto, y suficiente sacrificio, oblation, y satisfaccion por los pecados de todo el mundo ; é instituyó, y en su santo Evangelio nos mandó continuar perpetua memoria de aquella su preciosa muerte, hasta su segunda venida ; Suplicámote humildemente, oh Padre Misericordioso, que nos oigas, y concedas que recibiendo estas tus producciones de pan y vino, segun la santa institucion de tu Hijo nuestro Salvador Jesu-Cristo, en memoria de su pasion y muerte, seamos partícipes de su benditísimo Cuerpo y Sangre : quien en la misma noche que fué en-

• *Aquí el Pres-* tregado, *tomó Pan ; y habiendo

COMUNION.

*bítero tome la
Patena en sus
manos:*

*† Y parta el
Pan;*

*† Y ponga su
mano sobre todo
el Pan;*

*§ Aquí tome la
Copa en su mano:*

*¶ Y aquí ponga
su mano sobre
cada vaso (sea
Caliz ó Frasco)
en que hubiere
vino que consa-
grar.*

esto cuantas veces lo bebiereis en memoria de mí. Amen.

¶ *Entonces el Ministro en primer lugar recibirá la Comunión en ambas especies, y luego procederá á darla á los Opispos, Presbíteros, y Diáconos, de igual modo, (si hubiere algunos presentes,) y en seguida al pueblo en órden, poniendo las especies en la mano de los que hubieren de comulgar, que estarán devotamente de rodillas. Al dar el pan á cada cual, dirá:*

EL Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Cristo, que fué dado por tí, preserve tu cuerpo y alma para la vida eterna. Tóma y come esto en memoria de que Cristo murió por tí, y apacientate de él en tu corazón por fé con acción de gracias.

¶ *Y el Ministro que da la Copa á cada cual, dirá:*

LA Sangre de nuestro Señor Jesu-Cristo, que fué derramada por tí, preserve tu

COMUNION.

cuerpo y alma para la vida eterna. Bebe esto en memoria de que la sangre de Cristo fué derramada por tí, y sé agradecido.

¶ *Si el Pan ó el Vino consagrado se hubiere acabado antes que todos hayan comulgado, el Presbítero consagrará mas segun la forma arriba prescrita; comenzando en [Nuestro Salvador Cristo en la misma noche, etc.] para la bendición del Pan; y en [Igualmente despues de la Cena, etc.] para la bendición de la Copa.*

¶ *Cuando todos hubieren comulgado, el Ministro volverá á la Mesa del Señor, y pondrá reverentemente sobre ella lo que quedare de los Elementos consagrados, cubriéndolos con un lienzo decente.*

¶ *Despues el Presbítero dirá la Oracion Dominical, repitiendo el Pueblo despues de él cada Petición.*

PADRE nuestro, que estás en los cielos, Santificado sea tu Nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo: El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, Así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentación; Mas líbranos de mal: Porque tuyo es el reino, Y el poder, y la gloria, Por siempre jamás. Amen.

¶ *Despues se dirá lo que sigue.*

OH Señor y Padre Celestial, nosotros tus humildes siervos imploramos de tu bondad paternal se digne aceptar este nuestro sacrificio de alabanza y acción de gracias; ro-

COMUNION.

gándote muy humildemente nos otorgues, que por los méritos y muerte de tu Hijo Jesu-Cristo, y por la fé en su sangre, nosotros y tu Iglesia toda obtengamos remision de nuestros pecados, y los demas beneficios de su pasion. Y aquí nos ofrecemos y presentamos á tí, oh Señor, nuestras almas y cuerpos, para ser un razonable, santo, y vivo sacrificio á tí; suplicándote humildemente, que cuantos somos partícipes de estas santa Comunión, seamos llenos de tu gracia y bendicion celestial. Y aunque por nuestros muchos pecados somos indignos de ofrecerte sacrificio alguno, con todo eso te suplicamos que recibas este homenaje, y acto de deber, no pesando nuestros méritos, sino perdonando nuestras ofensas, mediante Jesu-Cristo nuestro Señor; por el cual, y con el cual, en unidad del Espíritu Santo, sea todo honor y gloria á tí, oh Padre Omnipotente, por siempre jamás. *Amen.*

¶ *O esta.*

DIOS Omnipotente y eterno, te damos muy cordialmente gracias, porque te dignas apacentar á los que hemos recibido debidamente estos santos misterios, con la vianda espiritual del preciosísimo Cuerpo y Sangre de tu Hijo nuestro Salvador Jesu-Cristo; y nos aseguras por ello de tu favor y bondad para con nosotros, y de que somos verdaderos miembros incorporados en el cuerpo místico de tu Hijo, que es la bendita compañía de todo el pueblo fiel; siendo asimismo, por medio de la esperanza, herederos de tu

COMUNION.

reino eterno, por los méritos de la preciosísima muerte y pasion de tu amado Hijo. Y te suplicamos muy humildemente, oh Padre celestial, que de tal modo nos asistas con tu gracia, que continuemos en tan santa compañía, y hagamos todas las buenas obras que tú has preparado, para que procedamos en ellas; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor, á quien, contigo y el Espíritu Santo, sea todo honor y gloria por siempre jamás. *Amen.*

¶ *Luego se dirá ó cantará:*

GLORIA á Dios en las alturas, y en la tierra paz, buena voluntad para con los hombres. Nosotros te alabamos, te bendecimos, te adoramos, te glorificamos, te damos gracias por tu grande gloria, oh Señor Dios, Rey Celestial, Dios Padre Omnipotente.

Oh Señor, Unigénito Hijo, Jesu-Cristo; Oh Señor Dios, Cordero de Dios, Hijo del Padre, que quitas los pecados del mundo, ten misericordia de nosotros. Tú que quitas los pecados del mundo, ten misericordia de nosotros. Tú que quitas los pecados del mundo, recibe nuestro ruego. Tú que estás sentado á la diestra de Dios Padre, ten misericordia de nosotros.

Porque tú solo eres santo; tú solo eres el Señor; tú solo, oh Cristo, con el Espíritu Santo, eres altísimo en la gloria de Dios Padre. *Amen.*

¶ *Entonces el Presbítero (ó el Obispo, si está presente) los despedirá con esta Bendicion.*

LA Paz de Dios, que sobrepuja todo entendimiento, guarde vuestros corazones y mentes en el conocimiento y amor de Dios, y de su Hijo Jesu-Cristo nuestro Señor: y la bendición de Dios Omnipotente, el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo, sea con vosotros, y more con vosotros eternamente. *Amen.*

† *Colectas para despues del Ofertorio en dias que no hay Comunión; podrá decirse una ó mas, segun parezca: y las mismas servirán, cuando haya ocasion, para despues de las Colectas de la Oracion Matutina ó Vespertina, de la Comunión ó de la Letanía, á discrecion del Ministro.*

ASISTENOS misericordiosamente, oh Señor, en estas nuestras súplicas y ruegos, y dispon el camino de tus siervos para la consecucion de salvacion eterna; de modo que entre las mudanzas y acontecimientos de esta vida mortal, seamos siempre defendidos con tu ayuda muy benigna y pronta; por Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

OH Señor Omnipotente y Dios eterno, suplicámoste te dignes dirigir, santificar, y gobernar nuestros corazones y cuerpos en los caminos de tus leyes, y en las obras de tus mandamientos; para que por tu muy poderosa proteccion, aquí y siempre, seamos preservados en cuerpo y alma; mediante nuestro Señor y Salvador Jesu-Cristo. *Amen.*

CONCEDE te suplicamos, Dios Omnipotente, que las palabras que hemos oido este dia con nuestros oidos exteriores, sean de

tal manera esculpidas interiormente en nuestros corazones, que produzcan en nosotros el fruto de bien vivir, á honor y alabanza de tu Nombre; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

PREVENNOS, oh Señor, en todas nuestras acciones con tu benigno favor, y promuévenos con tu ayuda continua, para que en todas nuestras obras, comenzadas, continuadas, y acabadas en tí, glorifiquemos tu santo Nombre, y finalmente por tu misericordia alcancemos vida eterna; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

DIOS Omnipotente, fuente de toda sabiduría, que conoces nuestras necesidades ántes que pidamos, y nuestra ignorancia en pedir; Te suplicamos hayas compasion de nuestras flaquezas, y te dignes concedernos todo lo que por temor de nuestra indignidad no nos atrevemos á pedir, y por nuestra ceguedad no podemos rogarte. Concédenos todo esto por los merecimientos de tu Hijo Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

DIOS Omnipotente, que has prometido oír las peticiones de los que piden en Nombre de tu Hijo; Te suplicamos inclines misericordiosamente tus oidos á los que te hemos dirigido nuestros ruegos y súplicas; y concede que lo que hemos pedido fielmente segun tu voluntad, sea efectivamente obtenido, para alivio de nuestras necesidades, y engrandecimiento de tu gloria; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

- ¶ *En Domingos y otros Dias Festivos (si no hubiere Comunión) se dirá todo lo que está señalado para la Comunión, hasta el fin de la Oración general [Por toda la Iglesia de Cristo militante aquí en la tierra] con una ó dos de las Colectas últimas precedentes, concluyendo con la Bendición.*
- ¶ *Y no se celebrará la Cena del Señor, á no haber número suficiente para comulgar con el Presbítero, segun su buen juicio.*
- ¶ *Si la Parroquia fuere tan pequeña que no haya arriba de veinte personas de Comunión, no se celebrará, á no haber cuatro (ó á lo ménos tres) personas que quieran recibirla con el Presbítero.*
- ¶ *En Catedrales, Colegiatas, y Colegios, donde hay varios Presbíteros y Diaconos, todos recibirán la Comunión con el Presbítero cada Domingo á lo ménos, á no haber justa causa que lo impida.*
- ¶ *Y para quitar toda ocasion de disputa y superstición, que pudiera darse en algunos acerca del Pan y Vino, bastará que el Pan sea del que se come comunmente; pero que sea del mejor y mas puro pan de trigo que se pueda haber á mano.*
- ¶ *Y si quedare algun Pan y Vino por consagrar, el Cura lo guardará para su uso. Pero si quedare algo de lo que se consagró, no saldrá de la Iglesia, sino que el Presbítero y los comunicantes que él llamare, lo comerán y beberán con reverencia, inmediatamente despues de la Bendición.*
- ¶ *El Pan y Vino para la Comunión serán provistos por el Cura y los Guardianes de la Iglesia, á costa de la Parroquia.*
- ¶ *Adviértase que cada Feligrés comulgará á lo menos tres veces al año, de las cuales la Pascua de Resurrección será una. Y anualmente por Pascua de Resurrección cada Feligrés ajustará cuentas con el Beneficiado, Vicario, ó Cura, ó*

su Agente ó Agentes, pagando á él ó ellos todos los Derechos Parroquiales que deba pagar en dicho tiempo, segun uso y costumbre.

- ¶ *Acabado el Oficio Divino, el dinero que se recogió al tiempo del Ofertorio, se empleará en obras de piedad y caridad, á discrecion del Ministro y Guardianes. Pero si no pudieren convenirse, se dispondrá de la suma conforme á lo que acordare el Ordinario.*

“ **A**UNQUE en este Oficio para la Administración de la Cena del Señor, esté prescripto “ que los que de ella participen, deban recibirla “ arrodillados; (disposicion muy justa, para significar nuestra humilde gratitud y reconocimiento “ á los beneficios de Cristo, conferidos en ella á “ cuantos la reciben dignamente, y para evitar “ en la Santa Comunión aquellas profanaciones y “ desórdenes, que, sin esta precaucion, podrian “ acontecer); todavia, para que semejante genuflexion, ó por ignorancia ó flaqueza, ó por propia malicia y obstinacion, no sea por alguno “ mal entendida, ó desnaturalizada, hacemos aquí “ la preteritoria declaracion: que por la tal genuflexion, ni se intenta, ni es licito adorar el pan “ y el vino sacramental, que substancialmente se “ reciben, ni se alude á la mas leve sombra de “ presencia corporal de la natural carne de Cristo, “ y de su sangre. Porque el pan y el vino sacramentales permanecen en su respectiva, verdadera, y natural substancia, y no pueden, por “ lo mismo, ser adorados; (porque esto fuera “ una idolatría, que deben detestar todos los cristianos); y porque el cuerpo natural y la sangre “ de Jesu-Cristo, nuestro Salvador, estan en el “ cielo, y no aquí: siendo, por otra parte, contrario á la esencia y realidad del cuerpo natural “ de Cristo el poder estar en mas de un solo lugar “ á un mismo tiempo.”

LA ADMINISTRACION

DEL

BAUTISMO PÚBLICO DE PÁRVULOS,

QUE DEBE USARSE EN LA IGLESIA.

¶ *El Pueblo debe ser amonestado, que es muy conveniente que el Bautismo no sea administrado sino en Domingos u otros días de fiesta, cuando mayor número de personas se reúne: tanto para que la Congregación presente testifique la recepción del recién bautizado en la Iglesia de Cristo, como también porque en el Bautismo de Párvulos cada cual de los presentes puede recordar la profesión que hizo á Dios en su Bautismo. Por lo cual es asimismo conveniente que el Bautismo sea administrado en lengua vulgar. Con todo eso, (si la necesidad lo requiere) los Párvulos podrán ser bautizados en cualquiera otro día.*

¶ *Y adviértase que para cada niño varón que haya de bautizarse, debe haber dos Padrinos y una Madrina; y para cada hembra, un Padrino y dos Madrinas.*

¶ *Cuando haya Párvulos que bautizar, los Padres darán noticia de ello al Cura la noche antecedente, ó por la mañana antes del principio de la Oración Matutina. Hecho esto, los Padrinos y Madrinas, y demás gente con el niño, estarán prontos junto á la Pila, inmediatamente despues de la última Lección de la Oración Matutina, ó inmediatamente despues de la última Lección de la Oración Vespertina, segun mejor le parezca al Cura. El Presbítero acercándose á la Pila (que se ha de haber llenada entónces de agua pura), puesto en pie junto á ella, dirá:*

¿ *HA sido este Niño bautizado antes de ahora, ó no?*

¶ *Si responden, No; entónces el Presbítero procederá como sigue.*

MUY amados, puesto que todos los hombres son concebidos y nacidos en pecado, y que nuestro Salvador Cristo dice: Ninguno puede entrar en el reino de Dios, si no es regenerado y nacido de nuevo de agua y del Espíritu Santo; Yo os suplico invoqueis á Dios Padre, por medio de nuestro Señor Jesu-Cristo, para que por su gran misericordia quiera conceder á este Niño lo que por naturaleza no puede

tener: que sea bautizado con agua y el Espíritu Santo, y recibido en la santa Iglesia de Cristo, y hecho miembro vivo de ella.

¶ *Despues el Presbítero dirá, Oremos.*

OMNIPOTENTE y eterno Dios, que por tu gran misericordia libraste á Noé y á su familia en el arca de perecer por agua; y asimismo guiaste en seguridad á los hijos de Israel, tu Pueblo, por el mar Rojo, figurando por ello tu santo Bautismo; y por el Bautismo de tu amado Hijo Jesu-Cristo, en el rio Jordan, santificaste el agua para el lavamiento místico de los pe-

cados; Nosotros te suplicamos por tu infinita misericordia, que quieras mirar misericordiosamente á este Niño; lávate y santifícale con el Espíritu Santo, para que siendo librado de tu ira, sea recibido en el arca de la Iglesia de Cristo; y estando firme en la fé, gozoso por la esperanza, y radicado en caridad, pase las olas de este mundo turbulento, y finalmente llegue á la region de la vida eterna, para reinar allí contigo eternamente; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

DIOS Omnipotente é Inmortal, que eres el auxilio de todos los necesitados, el amparo de los que se acogen á tí por socorro, la vida de los que creen, y la resurrección de los muertos; Nosotros te invocamos en favor de este niño, á fin de que llegando á tu santo Bautismo, reciba remisión de sus pecados por regeneración espiritual. Recíbelo, oh Señor, como has prometido por tu querido Hijo, diciendo, Pedid, y tendreis; buscad, y hallareis; llamad, y se os abrirá. Dános, pues, ahora que pedimos; haz que los que buscamos, hallemos; ábrenos la puerta, puesto que llamamos; para que este Niño goce la bendición eterna de tu celestial lavamiento, y alcance el reino eterno que tú has prometido, por Cristo nuestro Señor. Amen.

¶ *Luego, estando el Pueblo en pie, el Presbítero dirá:*

Oid las palabras del Evangelio, escrito por San Marcos, en el capítulo décimo, al verso décimo tercio.

Y LE presentaban niños para que los tocase; y los discípulos reñían á los que los presentaban. Y viéndolo Jesús se enojó, y les dijo: Dejad los niños venir, y no se lo

estorbéis; porque de los tales es el reino de Dios. De cierto os digo que el que no recibiere el reino de Dios como un niño, no entrará en él. Y tomándolos en los brazos, poniendo las manos sobre ellos, los bendecía.

¶ *Despues de leído el Evangelio, el Ministro hará esta breve Exhortación sobre las palabras del Evangelio.*

AMADOS, vosotros ois en este Evangelio las palabras de nuestro Salvador Cristo, y como mandó le fuesen traídos los niños; como reprimió á los que lo prohibían; como exhortó á todos á imitar su inocencia. Vosotros veis como por sus acciones externas declaró su buena voluntad hacia ellos; porque los abrazó, puso sus manos sobre ellos, y los bendijo. Por tanto no dudeis, sino creed firmemente, que igualmente recibirá con agrado á este Niño; que te abrazará con los brazos de su misericordia; que le dará de la felicidad de la vida perdurable, y que te hará partícipe de su reino eterno. Persuadidos pues de la buena voluntad de nuestro Padre celestial para con este Párvulo, declarada por su Hijo Jesu-Cristo, y no dudando que apruebe la obra de caridad de nuestra parte, en traer este Niño á su santo Bautismo, démosle fiel y devotamente gracias, y digamos.

DIOS Omnipotente y Eterno, Padre Celestial, nosotros te damos humildes gracias, porque te dignaste llamarlos al conocimiento de tu gracia, y fé en tí: Aumenta este conocimiento, y confirma esta fé en nosotros para siempre. Da tu Espíritu Santo á este Niño, para que sea nacido de nuevo, y hecho heredero de salvación eterna; mediante nuestro Señor Jesu-Cristo,

que vive y reina contigo y el Espíritu Santo, ahora y por siempre. *Amen.*

¶ *Luego el Presbítero hablará á los Padrinos y Madrinas de esta manera.*

MUY amados, vosotros habeis traído este Niño para ser bautizado; vosotros habeis rogado que nuestro Señor Jesu-Cristo se digne recibirle, desatarte de sus pecados, santificarle con el Espíritu Santo, darle el reino del cielo y vida eterna. Vosotros asimismo habeis oído que nuestro Señor Jesu-Cristo ha prometido en su Evangelio conceder todo lo que habeis pedido: la cual promesa él por su parte guardará y cumplirá muy seguramente. Por tanto, habiendo Cristo hecho esta promesa, este Niño deberá tambien, por su parte, prometer por medio de vosotros, que sois sus fiadores, (hasta que sea capaz de tomar esta obligación sobre sí), que renunciará al diablo y todas sus obras, que creará constantemente la santa palabra de Dios, y guardará obedientemente sus mandamientos.

Yo por tanto demandó,

¿RENUNCIAS tú en nombre de este Niño al diablo y todas sus obras, la vana pompa y gloria del mundo, con todas sus concupiscencias, y los apetitos sensuales de la carne, en tal manera que ni los seguirás, ni serás guiado por ellos?

Resp. Yo los renuncio todos.

Ministro.

¿CREES tú en Dios, Padre Todo-poderoso Hacedor de cielo y tierra?

¿Y en Jesu-Cristo su único Hijo, nuestro Señor? ¿Y que fué concebido por el Espíritu Santo; nacido de la Virgen María; que sufrió debajo del poder de Poncio Pilato,

fué crucificado, muerto, y sepultado; que descendió á los infiernos, y asimismo resucitó al tercero día; que subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso; y que de allí vendrá otra vez al fin del mundo, á juzgar los vivos y los muertos?

¿Y creés en el Espíritu Santo; la santa Iglesia Católica; la Comunión de los Santos; la remisión de los pecados; la resurrección de la carne; y vida eterna despues de la muerte?

Resp. Todo eso creo firmemente.

Ministro.

¿QUIERES ser bautizado en esta fé?

Resp. Ese es mi deseo.

Ministro.

¿QUIERES tú pues guardar obedientemente la santa voluntad de Dios y sus mandamientos, y caminar en ellos todos los días de tu vida?

Resp. Sí, quiero.

¶ *Luego el Presbítero dirá,*

O DIOS misericordioso, concede que el antiguo Adam en este Niño sea de tal modo enterrado, que el nuevo hombre sea resucitado en él. *Amen.*

Concede que todos los afectos carnales mueran en él, y que todas las cosas pertenecientes al Espíritu vivan y crezcan en él. *Amen.*

Concede que tenga poder y fuerza para alcanzar victoria, y triunfar del diablo, el mundo, y la carne. *Amen.*

Concede que cualquiera que es aquí dedicado á ti por nuestro oficio y ministerio, sea asimismo vestido de virtudes celestiales, y eternamente remunerado, por tu misericordia, oh bendito Señor Dios, que vives, y gobiernas todas las cosas eternamente. *Amen.*

DIOS omnipotente y eterno, cuyo amadísimo Hijo Jesu-Cristo, por la remisión de nuestros pecados, derramó de su preciosísimo costado agua y sangre; y mandó á sus discípulos que enseñasen á todas las naciones, y las bautizasen en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; Atiende las súplicas de tu congregación; santifica esta agua para el lavamiento místico del pecado; y concede que este Niño que ahora ha de ser bautizado en ella, reciba la plenitud de tu gracia, y siempre persevere en el número de tus fieles y escogidos hijos; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

¶ *En seguida el Presbítero tomará el niño en sus manos, y dirá á los Padrinos y Madrinas,*

Poned nombre á este Niño.

¶ *Y entónces nombrándole segun ellos, (si le aseguraren que el niño puede soportarlo) le meterá en el agua discreta y cautamente, diciendo.*

N. YO te bautizo, en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. *Amen.*

¶ *Mas si dijeren que el niño es debil, bastará derramar agua sobre él, diciendo las palabras sobredichas.*

N. YO te bautizo, en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. *Amen.*

¶ *Hecho esto, el Presbítero dirá.*

NOSOTROS recibimos este niño en la congregación del rebaño de Cristo, *y le * *Aquí el Presbítero hará Cruz, en señal de que en adelante no se avergonzará de confesar la fé de Cristo crucificado, y pelear varonilmente*

bajo su bandera contra el pecado, el mundo, y el diablo, y continuar fiel soldado y siervo de Cristo hasta el fin de su vida. *Amen.*

¶ *Luego el Presbítero dirá:*

VISTO pues, hermanos muy amados, que este niño está regenerado é incorporado en la Iglesia de Cristo, demos gracias al Omnipotente Dios por estos beneficios; y de comun acuerdo dirijámosle nuestros ruegos, para que este Niño proceda toda su vida segun este principio de ella,

¶ *Dirás entónces, estando todos de rodillas:*

PADRE nuestro, que estás en los cielos, Santificado sea tu Nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentación: Mas líbranos de mal. *Amen.*

¶ *Despues el Presbítero dirá:*

NOSOTROS te damos cordiales gracias, Padre misericordiosísimo, porque te has dignado regenerar este Niño con tu Espíritu Santo, recibirle por tu hijo adoptivo, é incorporarle en tu santa Iglesia. Suplicámoste humildemente concedas, que muriendo al pecado y viviendo á la rectitud, y siendo enterrado con Cristo en su muerte, crucifique al hombre viejo, y por entero destruya el cuerpo todo de pecado; y que como es hecho partícipe de la muerte de tu Hijo, asimismo sea partícipe de su resurrección; para que así finalmente, con el residuo de tu Iglesia santa, sea heredero de tu reino eterno; mediante Cristo nuestro Señor. *Amen.*

¶ Puestos todos en pié, el Presbítero hará á los Padrinos y Madrinas la Exhortacion siguiente.

POR cuanto este Niño ha prometido por medio de vosotros, sus Fiadores, renunciar al diablo y todas sus obras, creer en Dios, y servirle; conviene os acordéis que es de vuestra obligacion cuidar que este Niño sea impuesto, luego que sea capaz de serlo, en el voto solemne, promesa, y profesion que ha hecho aquí por medio de vosotros. Y para que entienda mejor estas cosas, vosotros le aconsejaréis que oiga sermones; y proveeréis principalmente que aprenda el Credo, la Oracion Dominical, y los Diez Mandamientos en la lengua vulgar, y todo lo que á un Cristiano conviene saber y creer para la salvacion de su alma; é igualmente que sea educado de modo que viva

ELlo es cierto por palabra de Dios, que los niños que son bautizados si mueren ántes que cometan pecado actual, indudablemente se salvan.

Para quitar todo escrúpulo concerniente al uso de la señal de la Cruz en el Bautismo; la verdadera explicacion de ella, y las justas razones para retenerla, se pueden ver en el Canon XXX. publicado primeramente en el Año MDCIV.

santa y cristianamente; teniendo siempre presente, que el Bautismo nos representa nuestra profesion; que es, seguir el ejemplo de nuestro Salvador Cristo, y ser hechos semejantes á él; para que, como él murió y resucitó por nosotros, así nosotros que somos bautizados, muramos al pecado, y resucitemos á rectitud; mortificando continuamente todos nuestros malos y corrompidos afectos, y adelantando de dia en dia en virtud y santidad de vida.

¶ Luego añadirá.

DEBEIS cuidar que este Niño sea llevado al Obispo para ser confirmado por él, así que sepa el Credo, la Oracion Dominical, y los Diez Mandamientos en lengua vulgar, y se halle además instruido en el Catecismo Eclesiástico dado á luz á este propósito.

LA ADMINISTRACION DE BAUTISMO PRIVADO DE PÁRVULOS EN CASAS PARTICULARES.

¶ El Cura de cada Parroquia amonestará muchas veces el pueblo, que no dote el Bautismo de sus Niños mas allá del primero ó segundo Domingo despues de su nacimiento, si otro dia de Fiesta que venga entre ellos, á no haber causa suficiente, que debe ser aprobada por el Cura.

¶ Y tambien los amonestará, que sin semejante causa no procuren sean bautizados sus Niños en sus casas. Mas quando la necesidad obligare á ello, entónces el Bautismo será administrado de esta manera:

¶ Primeramente el Ministro de la Parroquia, (ó en su ausencia, otro Ministro legal que se hallare) con los demas presentes invocará á Dios y dirá la Oracion Dominical, y de las Colectas señaladas ántes en la Forma del Bautismo Público, cuantas el tiempo y la urgencia permitieren. Y entónces, siendo nombrado el Niño por alguno de los presentes, el Ministro derramará agua sobre él, diciendo estas palabras:

N. YO te bautizo en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

¶ Despues arrodillados todos, el Ministro dará gracias á Dios, y dirá:

NOSOTROS te damos cordiales gracias, misericordiosísimo Padre, porque te agradó regenerar este Niño con tu Espíritu Santo, recibirle por tu hijo adoptivo, é incorporarle en tu santa Iglesia. Y humildemente te suplicamos concedas, que como él es ahora hecho partícipe de la muerte de tu Hijo, asimismo lo sea de su resurreccion: y que finalmente, con el residuo de tus Santos, herede tu reino eterno; mediante el mismo tu Hijo Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

¶ Y no se dude que el Niño bautizado de este modo, está legal y suficientemente bautizado, y no debe ser bautizado segunda vez. Con todo eso, si él que es bautizado de este modo, sobreviviere, conviene sea llevado á la Iglesia, á fin que, si el Ministro de la misma Parroquia fué el que le bautizó, la Congregacion se asegure de la forma verdadera de Bautismo que usó privadamente: y en este caso dirá así:

YO os certifico, que segun el órden debido y prescripto de la Iglesia, en tal tiempo, y en tal lugar, delante de diversos testigos yo bautizé este Niño.

¶ Mas si el Niño fué bautizado por algun otro Ministro legal, entónces el Ministro de la Parroquia, en donde el Niño

nació y se bautizó, *examinará si el Niño fué legalmente, ó no, bautizado. En caso que los que traen algun Niño á la Iglesia, respondan que está ya bautizado, el Ministro examinará mas por menudo, diciendo:*

¿POR quién fué este Niño bautizado?

¿Quién estuvo presente cuando este Niño fué bautizado?

Porque puede acontecer que algunas cosas esenciales á este Sacramento se omitan por miedo ó demasiada prisa en peligro urgente: por tanto, Yo os demando mas:

¿Con qué materia fué bautizado este Niño?

¿Con qué palabras fué este Niño bautizado?

¶ *Y si el Ministro hallare por las respuestas de los que traen el Niño, que todo se hizo como es debido; entónces no bautizará al Niño segunda vez, sino le recibirá como uno del rebano del verdadero pueblo cristiano, diciendo así:*

YO os aseguro que en el caso presente, y respecto al bautismo de este Niño, todo se ha hecho bien y debidamente; y que habiendo nacido en pecado original, y en la ira de Dios, por medio del lavatorio de Regeneracion del Bautismo se halla al presente contado en el número de los hijos de Dios, y herederos de la vida eterna: porque nuestro Señor Jesu-Cristo no niega su gracia y misericordia á semejantes Parvulos, sino que los llama amorosamente á sí, como el santo Evangelio lo atestigua para consuelo nuestro, en estas palabras:

El Evangelio. S. Marc. x. 13.

Y LE presentaban niños para que los tocase; y los discipulos reñian á los que los presentaban. Y viéndolo Je-

sus se enojó, y les dijo: Dejad los niños venir, y no se los estorbéis; porque de tales es el reino de Dios. De cierto os digo que el que no recibiere el reino de Dios como un niño, no entrará en él. Y tomándolos en los brazos, poniendo las manos sobre ellos, los bendecía.

¶ *Después de leído el Evangelio, el Ministro hará esta breve Exhortacion sobre sus palabras.*

AMADOS, vosotros oís en este Evangelio las palabras de nuestro Salvador Cristo, y como mandó le fuesen traídos los niños; como reprehendió á los que lo prohibian; como exhortó á todos á imitar su inocencia. Vosotros veis como por sus acciones externas declara su buena voluntad hacia ellos; porque los abrazó, puso sus manos sobre ellos, y los bendijo. Por tanto no dudad, sino creed firmemente, que asimismo ha recibido con agrado á este Parvulo; que le ha abrazado con los brazos de su misericordia; y que (como tiene prometido en su santa Palabra) le dará la bendicion de eterna vida, y le hará partícipe de su reino eterno. Por lo cual, persuadidos de la buena voluntad de nuestro Padre celestial, para con este Parvulo, declarada por su Hijo Jesu-Cristo, demosle fiel y devotamente gracias, y digamos la Oracion que el mismo Señor nos ha enseñado:

PADRE nuestro, que estás en los cielos, Santificado sea tu Nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentacion; Mas líbranos de mal. Amen

DIOS omnipotente y eterno, Padre celestial, nosotros te damos humildes gracias, porque te dignaste llamarnos al conocimiento de tu gracia, y fé en tí: Aumenta este conocimiento, y confirma esta fé en nosotros para siempre. Da tu Espíritu Santo á este Parvulo, para que, estando nacido de nuevo, y hecho heredero de salvacion eterna, mediante nuestro Señor Jesu-Cristo, continúe siervo tuyo, y consiga tus promesas; por el mismo Jesu-Cristo tu Hijo, nuestro Señor, que vive y reina contigo, y el Espíritu Santo, ahora y por siempre. Amen.

¶ *Entónces el Presbítero preguntará el Nombre del Niño; y siendo dicho por los Padrinos y Madrinas, el Ministro dirá:*

¿RENUNCIAS tú, en nombre de este Niño, al diablo y todas sus obras, la vana pompa y gloria del mundo, con todos sus codiciosos deseos, y los apetitos sensuales de la carne, en tal manera que ni los seguirás, ni serás guiado por ellos?

Resp. Yo los renuncio todos.

Ministro.

¿CREES tú en Dios, Padre Todo-poderoso, Hacedor de cielo y tierra?

¶ Y en Jesu-Cristo su único Hijo, nuestro Señor? Y que fué concebido por el Espíritu Santo; nacido de la Virgen María; que sufrió debajo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto, y sepultado; que descendió á los infiernos, y asimismo resucitó al tercer día; que subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios el Padre Todo-poderoso; y que de allí vendrá otra vez al fin del mundo, á juzgar á los vivos y á los muertos?

¿Y crees en el Espíritu

Santo; la santa Iglesia Católica; la Comunión de los Santos; la remision de los pecados; la resurreccion de la carne; y vida eterna despues de la muerte?

Resp. Todo eso creo firmemente.

Ministro.

¿QUIERES tú pues guardar obedientemente la santa voluntad de Dios y sus mandamientos, y caminar en ellos todos los dias de tu vida?

Resp. Sí, quiero.

¶ *Entónces el Presbítero dirá:* NOSOTROS recibimos este Niño en la congregacion del rebano de Cristo, y * le sig-namos con la * Aquel el señal de la Cruz, Presbítero ha-en señal de que rá una Cruz se avergonzará sobre la frente de confesar la fé del Niño.

de Cristo crucificado, y pelear varonilmente bajo de su bandera contra el pecado, el mundo, y el diablo; y continuar fiel soldado y siervo de Cristo hasta el fin de su vida. Amen.

¶ *Luego el Presbítero dirá:*

VISTO pues, hermanos muy amados, que este Niño está regenerado por el Bautismo, é incorporado en la Iglesia de Cristo, demos gracias á Dios Omnipotente por estos beneficios; y de comun acuerdo dirájomse nuestros ruegos, para que este Niño proceda toda su vida segun este principio de ella.

¶ *Después el Presbítero dirá:*

NOSOTROS te damos cordiales gracias, misericordiosísimo Padre, porque te has dignado regenerar este Parvulo con tu Espíritu Santo, recibirle por tu hijo adoptivo, é incorporarle en tu santa Iglesia. Suplicámoste humildemente concedas, que muriendo al pecado y viviendo á la re-

titud, y siendo enterrado con Cristo en su muerte, crucifique al hombre viejo, y por entero destruya el cuerpo todo de pecado; y que como es hecho partícipe de la muerte de tu Hijo, asimismo sea partícipe de su resurrección; para que así finalmente, con el residuo de tu Iglesia santa, sea heredero de tu reino eterno; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

¶ *Estando luego todos en pie, el Ministro hará á los Padrinos y Madrinas la Exhortación siguiente.*

POR cuanto este Niño ha prometido por medio de vosotros sus Fiadores, renunciar al diablo y todas sus obras, creer en Dios, y servirle; conviene os acordeis que es de vuestra obligación cuidar que este Niño sea impuestado, luego que sea capaz de serlo, en el voto solemne, promesa, y profesion que ha hecho aquí por medio de vosotros. Y para que entienda mejor estas cosas, vosotros le aconsejaréis que oiga Sermones; y cuidareis principalmente que aprenda el Credo, la Oración Dominical, y los Diez Mandamientos en la lengua vulgar, y todo lo que á un Cristiano conviene saber y creer para la salvación de su alma; é igualmente que sea

educado de modo que viva santa y cristianamente; teniendo siempre presente, que el Bautismo nos representa nuestra profesión; que es, seguir el ejemplo de nuestro Salvador Cristo, y ser hechos semejantes á él; para que, como él murió y resucitó por nosotros, así nosotros que somos bautizados, muramos al pecado, y resucitemos á rectitud, mortificando continuamente todos nuestros malos y corrompidos afectos, y adelantando de día en día en virtud y santidad de vida.

¶ *Mas si los que traen el Párvulo á la Iglesia respondieren á las preguntas del Presbítero con tanta incertidumbre, que por ellas no apareciere que el niño ha sido bautizado con Agua, En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, (que son partes esenciales del Bautismo) entónces el Presbítero lo bautizará en la forma antes señalada para el Bautismo Público de Párvulos; excepto que en la Inmersión del Niño en la Pila, usará esta forma de palabras.*

SI no estás ya bautizado, N. Yo te bautizo En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

LA ADMINISTRACION

DE

BAUTISMO DE ADULTOS,

Y CAPACES DE

RESPONDER POR SÍ MISMOS.

¶ *Quando se hayan de bautizar algunas personas adultas, se dará noticia con tiempo al Obispo, ó á quien él señalare á este propósito, una semana antes á lo menos, por los parientes, ó algunas otras personas discretas; para que así se proceda con toda diligencia á examinar si están suficientemente instruidas en los principios de la Religión Cristiana; y á exhortarlas á prepararse con oraciones y ayuno para la recepción de este santo Sacramento.*

¶ *Y si se hallaren aptas, los Padrinos y Madrinas estarán juntos á presentarlas á la Pila (estando el pueblo congregado el Domingo ó día Festivo que se hubiere señalado) despues de la segunda Leccion, sea en la Oracion Matutina ó Vespertina, como el Cura á su discrecion juzgare conveniente.*

¶ *Y estando allí en pie, el Presbítero demandará si alguna de las personas presentadas está ya bautizada ó no: Si respondieren, que No; entónces el Presbítero dirá así:*

MUY amados, supuesto que todos los hombres son concebidos y nacidos en pecado, y que no pueden agradar á Dios los que son segun la carne, (pues lo que es nacido de la carne carnal es,) sino vivir en pecado, cometiendo muchas actuales transgresiones; y por cuanto nuestro Salvador Cristo dice: Ninguno puede entrar en el reino de Dios, si no es regenerado y nacido de nuevo del Agua y del Espíritu Santo: Yo os suplico invoqueis á Dios Padre, por medio de nuestro Señor Jesu-Cristo, para que por su infinita bondad quiera conceder á estas personas lo que por naturaleza no pueden tener; y que sean bautizadas con el Agua y el Espíritu Santo, recibidas en la santa

Iglesia de Cristo, y hechas miembros vivos de ella.

¶ *Despues el Presbítero dirá:*
Oremos.

(¶ *Y aquí toda la Congregación se arrodillará.*)

OMNIPOTENTE y eterno Dios, que por tu gran misericordia libraste á Noé y á su familia en el arca de perecer por agua; y asimismo gustaste en seguridad á los hijos de Israel, tu Pueblo, por el mar Bermejo, figurando por ello tu santo Bautismo; y por el Bautismo de tu amado Hijo Jesu-Cristo en el río Jordan, santificaste el elemento del agua para el lavamiento místico de los pecados; Nosotros te suplicamos, por tu infinita misericordia, que quieras mirar misericor-

diosamente á *estas tus siervos*; lavalos, y santificalos con el Espíritu Santo, para que, siendo librados de tu ira, sean recibidos en el arca de la Iglesia de Cristo, y estando firmes en la fé, gozosos por la esperanza, y radicados en caridad, pasen las olas de este mundo turbulento, de modo que finalmente lleguen á la region de la vida eterna, para reinar allí contigo eternamente; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

DIOS omnipotente é inmortal, que eres el auxilio de todos los necesitados, el amparo de los que se acogen á tí por socorro, la vida de los que creen, y la resurreccion de los muertos; Nosotros te invocamos en favor de *estas personas*, á fin de que, llegandose á tu santo Bautismo, reciban remision de sus pecados por regeneracion espiritual. Recíbelas, O Señor, como has prometido por tu querido Hijo, diciendo, Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Dános pues ahora que pedimos; haz que los que buscamos, hallemos; ábrenos la puerta puesto que llamamos; para que *estas personas* gocen la bendicion eterna de tu celestial lavamiento, y alcancen el reino eterno que tú has prometido, por Cristo nuestro Señor. *Amen.*

¶ *Luego, estando el Pueblo en pie, el Presbítero dirá:*

Oid las palabras del Evangelio escrito por San Juan, en el Capítulo tercero, comenzando en el primer verso.

HABIA un hombre de la Fariseos, que se llamaba Nicodemo, principe de los Judios. Este vino á Jesus de noche, y díjole: Rabi, sabemos que has venido de Dios por Maestro; porque nadie puede hacer estas señales que tú haces, si no fuere Dios con él.

Respondió Jesus, y díjole: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere otra vez, no puede ver el reino de Dios. Dícele Nicodemo: ¿Cómo puede el hombre nacer, siendo viejo? ¿puede entrar otra vez en el vientre de su madre, y nacer? Respondió Jesus: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y de Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido de Espíritu, espíritu es. No te maravilles de que te dije: Os es necesario nacer otra vez. El viento de donde quiere soplar, y oyes su sonido, mas ni sabes de donde viene, ni donde vaya: así es todo aquel que es nacido de Espíritu.

¶ *Después de lo cual dirá la Exhortacion siguiente.*

AMADOS, vosotros oís en este Evangelio las palabras espresas de nuestro Salvador Cristo, que el que no es nacido del agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. Por lo cual entenderéis la gran necesidad de este Sacramento, en donde puede ser habido. En semejante manera, inmediatamente después de su Ascension al cielo, (como leemos en el capítulo último del Evangelio de San Marcos,) mandó á sus discípulos, diciendo: Id á todo el mundo, y predicad el Evangelio á toda criatura. El que cree, y es bautizado, será salvo; mas el que no cree, será condenado. Lo cual nos muestra el gran beneficio que en ello recibimos. Por cuya causa el Apóstol San Pedro, cuando en su primera predication del Evangelio muchos fueron tocados en el corazon, y le dijeron, y al resto de los apóstoles: Varones y hermanos, ¿qué harémos? replicó, y les dijo: Arrepentíos, y sed bautizados cada uno de vosotros para la re-

mision de pecados, y recibireis el don del Espíritu Santo. Porque la promesa es para vosotros, y para vuestros hijos, y para todos los que estan lejos, y para cuantos el Señor nuestro Dios llamare. Y con otras muchas palabras los exhortó, diciendo: Salváos de esta generacion perversa. Porque (como el mismo Apóstol testifica en otro lugar) el Bautismo nos salva así ahora (no la deposicion de la suciedad de la carne, sino la respuesta de una buena conciencia para con Dios) por la resurreccion de Jesu-Cristo. Por tanto no dudeis, sino creed firmemente, que él quiere recibir favorablemente *estas personas*, si estan verdaderamente arrepentidas, y vienen á él por medio de la fé; que les concederá remision de sus pecados, y les conferirá el Espíritu Santo; que les dará la bendicion de vida eterna, y las hará partícipes de su reino eterno.

Por lo cual hallándonos persuadidos de la buena voluntad de nuestro Padre Celestial para con *estas personas*, declarada por su Hijo Jesu-Cristo; démosle fiel y devotamente gracias, y digámos:

DIOS Omnipotente y Eterno, Padre Celestial, te damos humildes gracias, porque te has dignado llamarnos al conocimiento de tu gracia, y fé en tí: Acrecienta este conocimiento, y confirma esta fé en nosotros para siempre. Da tu Espíritu Santo á *estas personas*, para que sean nacidas segunda vez, y hechas herederas de eterna salvacion; mediante nuestro Señor Jesu-Cristo, que vive y reina contigo y el Espíritu Santo, ahora y por siempre. *Amen.*

¶ *Entonces el Presbítero hablará á las personas que deben ser bautizadas, de esta manera:*

AMADOS, que habeis venido aquí deseados de recibir el santo Bautismo, ya habeis oido como la congregacion ha orado, porque nuestro Señor Jesu-Cristo se dignó recibirlos y bendecirlos, desatarnos de nuestros pecados, y daros el reino del cielo, y la vida eterna. Vosotros asimismo habeis oido, que nuestro Señor Jesu-Cristo ha prometido en su Palabra santa conceder todas estas cosas que le hemos pedido; cuya promesa él, por su parte, guardará y cumplirá muy seguramente.

Por lo cual, supuesto que Cristo ha hecho esta promesa, es justo que *vosotros*, por vuestra parte, prometais tambien ante estos vuestros Testigos, en presencia de toda esta congregacion, que *vosotros* renunciaréis al diablo y todas sus obras, y constantemente creereis la Palabra santa de Dios, y guardareis obedientemente sus mandamientos.

¶ *Luego el Presbítero hará á cada una de las personas que deben ser bautizadas, las preguntas siguientes:*

Pregunta.

RENUNCIAS al Diablo y á todas sus obras, la vana pompa y gloria del mundo, con todos sus codiciosos deseos, y los apetitos sensuales de la carne, de tal manera que no los seguirás, ni serás guiado por ellos?

Resp. Yo los renuncio todos.

Pregunta.

¿CREES tú en Dios, Padre Todo-poderoso, Hacedor de cielo y tierra?

Y en Jesu-Cristo su unigénito Hijo nuestro Señor? Y que fué concebido por el Espíritu Santo; nacido de la Virgen Maria; que sufrió debajo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto, y sepultado; que descendió á los infiernos, y asimismo resucitó al tercero día; que subió á los

cielos, y está sentado á la diestra de Dios el Padre Todo-poderoso; y que de allí vendrá otra vez al fin del mundo, á juzgar á los vivos y á los muertos?

¿Y crees en el Espíritu Santo; la santa Iglesia Católica; la Comunión de los Santos; la Remisión de los pecados; la Resurrección de la carne; y vida eterna después de la muerte?

Resp. Todo eso creo firmemente.

Pregunta.

¿QUIERES ser bautizado en esta fé?

Resp. Tal es mi deseo.

Pregunta.

¿QUIERES tú pues guardar obedientemente la santa voluntad de Dios y sus mandamientos, y caminar en ellos todos los días de tu vida?

Resp. Así procuraré hacerlo con la ayuda de Dios.

¶ Entonces el Presbítero dirá:

O DIOS misericordioso, concede que el antiguo Adán en estas personas sea de tal modo sepultado, que el nuevo hombre sea resucitado en ellas. Amen.

Concede que todos los afectos carnales mueran en ellas, y que todas las cosas tocantes al Espíritu, vivan y crezcan en ellas. Amen.

Concede que tengan poder y fuerza para alcanzar victoria, y triunfar del diablo, del mundo, y de la carne. Amen.

Concede que siendo aquí dedicadas á tí por nuestro oficio y ministerio, sean asimismo vestidas de virtudes celestiales, y remuneradas eternamente por tu misericordia, oh bendito Señor Dios, que vives, y gobiernas todas las cosas por los siglos de los siglos. Amen.

DIOS onnipotente y eterno, cuyo amadísimo Hijo Jesu-Cristo, por la remisión de nues-

tros pecados, derramó de su preciosísimo costado agua y sangre, y dió mandamiento á sus discípulos, para que enseñasen á todas las naciones, y las bautizasen en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; Atiende las súplicas de esta congregación; santifica esta Agua para lavamiento místico del pecado; y concede que estas personas que ahora deben ser bautizadas, reciban la plenitud de tu gracia, y siempre perseveren en el número de tus fieles y escogidos hijos; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

¶ En seguida el Presbítero tomará por la mano derecha á cada persona que debe ser bautizada, y poniéndola en lugar conveniente junto á la Pila, según su discreción, preguntará á los Padrinos y Madrinas el nombre de su ahijado; y luego le sabullirá en el agua, ó echará agua sobre él, diciendo:

N. YO te bautizo en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

¶ Luego el Presbítero dirá:

NOSOTROS recibimos esta persona en la congregación del rebaño de Cristo, y la signamos con la señal de la Cruz, * . Agua el en señal de que Presbítero ha en adelante no rá una cruz se avergonzará sobre la frente de confesar la fé de la persona, de Cristo crucificado, peleando varonilmente bajo de su bandera contra el pecado, el mundo, y el diablo; y continuando fiel soldado y siervo de Cristo hasta el fin de su vida. Amen.

¶ Después el Presbítero dirá:

AHORA pues, hermanos muy amados, que estas personas están regeneradas é incorporadas en la Iglesia Cristiana, demos gracias á Dios Omnipotente por estos beneficios, y

unánimes dirijámosle nuestras oraciones, para que arreglen el resto de su vida según este principio.

¶ Después será dicha la Oración Dominical, todos arrodillados.

PADRE nuestro, que estás en los cielos, Santificado sea tu Nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentación; Mas líbranos de mal. Amen.

NOSOTROS te damos humildes gracias, oh Padre Celestial, porque te dignaste llamarnos al conocimiento de tu gracia y fé en tí; Acrecienta este conocimiento, y confirma esta fé en nosotros para siempre. Da tu Santo Espíritu á estas personas, para que siendo ahora nacidas de nuevo, y hechas herederas de eterna salvación, mediante nuestro Señor Jesu-Cristo, continen tus siervos, y alcancen tus promesas; mediante el mismo Señor Jesu-Cristo tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del mismo Espíritu Santo eternamente. Amen.

¶ Entonces, estando todos en pie, el Presbítero hará la Exhortación siguiente: hablando á los Padrinos y Madrinas primero.

POR cuanto estas personas han prometido en vuestra presencia renunciar al diablo y todas sus obras, creer en Dios, y servirle; conviene os acordéis que es de vuestra obligación y deber ponerles en memoria qué voto tan solemne, qué promesa y profesión han hecho delante de esta congregación, y especialmente delante de vosotros sus testigos escogidos. Y es

asimismo de vuestra obligación amonestarles usen de toda diligencia en ser rectamente instruidos en la santa Palabra de Dios; para que así crezcan en gracia, y en conocimiento de nuestro Señor Jesu-Cristo, y vivan pía, recta, y sobriamente en este presente mundo.

(Luego, hablando á las personas nuevamente bautizadas, proseguirá, y dirá.)

Y EN cuanto á vosotros los que ahora por el bautismo os habeis revestido de Cristo, es igualmente de vuestra obligación y deber que, supuesto habeis sido hechos hijos de Dios y de luz por fé en Jesu-Cristo, procedáis en conformidad á vuestra cristiana vocación, y como conviene á hijos de luz; teniendo siempre presente que el Bautismo nos representa nuestra profesión; que es, seguir el ejemplo de nuestro Salvador Cristo, y ser hechos semejantes á él; para que como él murió, y resucitó por nosotros, así nosotros los que somos bautizados, muramos al pecado, y resucitemos á rectitud, mortificando continuamente todas nuestras corrompidas y perversas aficiones, y haciendo de día en día progresos en toda virtud y piedad.

¶ Es conveniente que toda persona, así bautizada, sea confirmada por el Obispo cuanto antes sea posible después del Bautismo; para que así sea admitida á la Santa Comunión.

¶ Si algunas personas no bautizadas en su infancia, fueren trovadas para ser bautizadas antes de los años de discreción, de modo que aun no sean capaces de responder por sí mismas, será bastante usar el Oficio del Bautismo Público de Parrulos, ó (en caso de extremo peligro) el Oficio de Bautismo Privado; solamente mudando la palabra [Niño] en [Persona] como la ocasión requiera.

CATECISMO,

ESTO ES,

INSTRUCCION QUE CADA CUAL DEBE APRENDER.
ANTES DE PRESENTARSE AL OBISPO PARA
SER CONFIRMADO.

Preg.

¿COMO te llamas?

Resp. N. ó M.

Preg. ¿Quién te dió ese Nombre?

Resp. Mis Padrinos y Madrinas en mi Bautismo; en el cual fui hecho miembro de Cristo, hijo de Dios, y heredero del reino del cielo.

Preg. ¿Qué hicieron entonces por tí tus Padrinos y Madrinas?

Resp. Prometieron tres cosas en mi nombre. Primeramente, que yo renunciaría al diablo y todas sus obras, las pompas y vanidad de este mal mundo, y todos los pecaminosos apetitos de la carne. En segundo lugar, que yo creería todos los Artículos de la Fé Cristiana. Y en tercero, que guardaría la santa voluntad de Dios y sus mandamientos, y caminaría en ellos todos los días de mi vida.

Preg. ¿Piensas que estás obligado á creer, y proceder como ellos prometieron por tí?

Resp. Ciertamente, y con la ayuda de Dios, así lo haré. Y de todo corazón doy gracias á nuestro Padre celestial, porque me ha llamado á este estado de salvación, mediante Jesu-Cristo Salvador nuestro. Y ruego á Dios me dé su gracia, para que continúe en él hasta el fin de mi vida.

Catequista.

Dí los Artículos de tu Fé.

292

Resp.

CREO en Dios Padre Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra:

Y en Jesu-Cristo su único Hijo, nuestro Señor, Que fué concebido por obra del Espíritu Santo. Nació de la Virgen María. Sufrió bajo el poder de Poncio Pilato. Fué crucificado, muerto, y sepultado. Descendió á los infiernos; Al tercero día resucitó de entre los muertos, Subió á los cielos. Y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso; De donde vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos.

Creo en el Espíritu Santo; La Santa Iglesia Católica; La Comunión de los Santos; El Perdón de los pecados; La Resurrección de la carne; Y La Vida perdurable. Amen.

Preg. ¿Qué es lo que entiendes principalmente en estos Artículos de tu Fé?

Resp. En primer lugar entiendo que debo creer en Dios Padre, que me ha hecho á mí, y á todo el mundo.

En segundo lugar, en Dios Hijo, que me ha redimido á mí, y á todo el género humano.

En tercer lugar, en Dios Espíritu Santo, que me santifica á mí, y á todo el pueblo escogido de Dios.

Preg. ¿Dices que tus Padrinos y Madrinas prometieron por tí, que guardarías los Mandamientos de Dios. Dime cuantos son?

CATECISMO.

Resp. Diez.

Preg. ¿Cuales son?

Resp.

LOS mismos que Dios dió en el capítulo veinte del Exodo, diciendo: Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos.

I. No tendrás dioses ajenos delante de mí.

II. No te harás imagen, ni ninguna semejanza de cosa que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra: no te inclinarás á ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, zeloso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos, sobre los terceros y sobre los cuartos, á los que me aborrecen, y que hago misericordia en millares á los que me aman, y guardan mis mandamientos.

III. No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.

IV. Acordarte has del día del sábado, para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día será sábado para Jehová tu Dios: no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, la mar y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día: por tanto Jehová bendijo el día del sábado, y lo santificó.

V. Honra á tu padre y á tu madre, porque tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te dá.

VI. No matarás.

VII. No cometerás adulterio.

VIII. No hurtarás.

IX. No hablarás falso testimonio contra tu prójimo.

X. No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.

Preg.

¿Qué aprendes principalmente en estos mandamientos?

Resp. Aprendo dos cosas: Mi deber para con Dios, y mi deber para con mi prójimo.

Preg. ¿Cuales tu deber para con Dios?

Resp. Mi deber para con Dios, es creer en él, temerle y amarlo con todo mi corazón, con toda mi mente, con toda mi alma, y con todas mis fuerzas; adorarle, darle gracias, poner toda mi confianza en él, invocarle, honrar su santo Nombre y su Palabra; y servirle en verdad todos los días de mi vida.

Preg. ¿Cuáles tu deber para con tu Prójimo?

Resp. Mi deber para con mi Prójimo, es amarle como á mí mismo, y proceder con todos como yo quisiera que procedieran conmigo. Amar, honrar, y socorrer á mi padre y madre. Honrar y obedecer al Rey, y á todos los que están autorizados por él. Someterme á todos mis gobernadores, maestros, pastores espirituales y doctores. Portarme humilde y reverentemente con todos mis mayores. No dañar á nadie por palabra ó obra. Ser verídico y justo en todos mis tratos. No guardar rencor, ni odio en mi corazón. Guardar mis manos de hurto y latrocinio, mi lengua de maledicencia, mentira, y calumnia. Guardar mi cuerpo en templanza, sobriedad y castidad. No codiciar ni desear bienes ajenos, mas aprender y trabajar con fidelidad, para ganar mi sustento; y hacer mi deber en el estado de vida á que agradare á Dios llamarme.

293

Catequista.

Hijomío, es preciso que sepas que no eres capaz de hacer todo eso por tus propias fuerzas, ni guardar los Mandamientos de Dios, y servirle, sin su especial gracia; la cual debes aprender á pedir en todo tiempo con oraciones fervorosas. Veamos, pues, si sabes la Oración Dominical.

Resp.

PADRE nuestro, que estás en los cielos, Santificado sea tu Nombre. Venga tu reino. Hagase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dónosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentación; Mas líbranos de mal. Amen.

Preg. ¿Qué pides á Dios en esta Oración?

Resp. Pido á Dios nuestro Señor y Padre celestial, que es el dador de todo lo bueno, me dé á mí y á todos su gracia, para que le adoremos, sirvamos, y obedezcamos como conviene. Y ruego á Dios, que quiera enviarnos todo cuanto necesitamos para nuestras almas y cuerpos; y que quiera apiadarse de nosotros, y perdonarnos nuestros pecados; y que tenga á bien salvarnos y defendernos en todos los peligros espirituales y corporales; y que quiera librarnos de todo pecado y maldad, y de nuestro enemigo espiritual, y de la muerte eterna. Y confío que hará todo esto por su misericordia y bondad, mediante nuestro Señor Jesu-Cristo. Y por tanto digo, Amen, Así sea.

Preg.

¿CUANTOS Sacramentos ha ordenado Cristo en su Iglesia?

Resp. Dos solamente, como

294

generalmente necesarios para la salvacion, es decir, el Bautismo y la Cena del Señor.

Preg. ¿Qué entiendes por esta palabra Sacramento?

Resp. Entiendo un signo externo y visible de una gracia interna y espiritual que se nos concede, dispuesto por Cristo mismo, como medio que nos la confiere, y prenda que nos asegura de ello.

Preg. ¿Cuántas partes hay en un Sacramento?

Resp. Dos; el signo externo y visible, ó la gracia espiritual é interna.

Preg. ¿Cuál es el signo externo y visible, ó forma en el Bautismo?

Resp. El agua; en la cual la persona es bautizada *En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

Preg. ¿Cuál es la gracia interna y espiritual?

Resp. Muerte al pecado, y nuevo nacimiento á la rectitud; porque siendo por naturaleza nacidos en pecado, é hijos de ira, somos por ese medio hechos hijos de gracia.

Preg. ¿Qué se requiere de los que han de ser bautizados?

Resp. Arrepentimiento, por el cual renuncian al pecado; y Fé, por la cual creen firmemente las promesas que Dios les hace en este Sacramento.

Preg. ¿Porque pues son bautizados los Párvulos, cuando por razon de su tierna edad no pueden cumplir lo que de ellos se exige?

Resp. Porque prometen ambas cosas por sus Padres; y la cual promesa deben ellos mismos cumplir, cuando lleguen á la edad de discrecion.

Preg. ¿Para qué fué ordenado el Sacramento de la Cena del Señor?

Resp. Para memoria perpétua del sacrificio de la muerte de Cristo, y de los beneficios que por él recibimos.

Preg. ¿Cuál es la parte ex-

terna ó signo de la Cena del Señor?

Resp. Pan y Vino, que el Señor ha mandado recibir.

Preg. ¿Cuál es la parte interna, ó cosa significada?

Resp. El Cuerpo y Sangre de Cristo, que son verdaderamente tomados y recibidos por los fieles en la Cena del Señor.

Preg. ¿Cuáles son los beneficios que somos partícipes por este medio?

Resp. Nuestras almas son fortalecidas y refrigeradas por

el Cuerpo y Sangre de Cristo, como nuestros cuerpos lo son por el Pan y Vino.

Preg. ¿Qué se requiere de los que vienen á la Cena del Señor?

Resp. Examinarse á sí mismos, y ver si estan verdaderamente arrepentidos de sus pecados, proponiendo firmemente emprender una vida nueva; si tienen una viva fé en la misericordia divina mediante Cristo, con una grata memoria de su muerte; y si estan en caridad con todos.

¶ *El Cura de cada Parroquia cuidará de que le traigan á la Iglesia en Domingos y Dias de Fiesta un cierto número de Niños y Niñas de su Parroquia, á los cuales examinará é instruirá publicamente en alguna parte de este Catecismo, despues de la segunda leccion de la Oracion Vespertina.*

¶ *Los Padres y Madres, Maestros y Maestras enviarán á la Iglesia á sus Hijos, sus Sirvientes, y Aprendices, que no supieren el Catecismo, á la hora que el Cura señale, para que con sumision atiendan, hasta que bajo la direccion del mismo hayan aprendido lo que está prescrito.*

¶ *Cuando los pequeñuelos tengan edad competente, y puedan decir en lengua vulgar el Credo, la Oracion Dominical, y los diez Mandamientos, y sepan tambien responder á las preguntas de este Catecismo, serán presentados al Obispo. Y cada cual tendrá un Padrino y una Madrina como Testigos de su Confirmacion.*

¶ *Y cuandoquiera que el Obispo dé noticia de que está pronto á confirmar jóvenes, el Cura de cada Parroquia presentará ó enviará una lista firmada, con los nombres de las personas de su Parroquia que él juzgue capaces de ser presentadas al Obispo para ser confirmadas. Y aprobándolas, el Obispo las confirmará del modo siguiente.*

EL ORDEN DE CONFIRMACION,

O IMPOSICION DE MANOS SOBRE LOS YA
BAUTIZADOS, CUANDO YA TENGAN
USO DE RAZON.

¶ *En el día señalado, todos los que deben ser confirmados, colocados y puestos en pie con orden delante del Obispo, el (ó algun otro Ministro señalado por él) leerá el Prefacio siguiente.*

A FIN de que la Confirmacion sea administrada para la mayor edificacion de los que la recibieren, la Iglesia ha juzgado conveniente ordenar, Que ninguno en adelante sea confirmado, sin que pueda decir el Credo, la Oracion Dominical, y los Diez Mandamientos; y asimismo pueda responder á las Preguntas contenidas en el Catecismo pequeño. Lo cual es muy conveniente observar, á fin de que los que ya han llegado á años de discrecion, y han sido impuestos en lo que sus Padrinos y Madrinas prometieron por ellos en el Bautismo, lo ratifiquen espresamente y de su propia voluntad ante la Iglesia; prometiendo asimismo, que con el auxilio de Dios se empeñarán toda su vida en cumplir fielmente todo lo que con su consentimiento confirman de nuevo.

¶ *Luego el Obispo dirá:*

VOSOTROS aquí en la presencia de Dios y de esta Congregacion, ¿ renovais la promesa solemne y voto que fué hecho en vuestro nombre en vuestro Bautismo; ratificándole y confirmando en vuestras personas, y conociéndoos obligados á creer y hacer todas aquellas cosas, á que vuestros Padrinos y Madrinas se obligaron entónces por vosotros?

¶ *Y cada uno responderá de manera que se oiga,*

Así lo quiero.

El Obispo.

NUESTRO auxilio está en el Nombre del Señor;

Resp. Que ha hecho cielo y tierra.

Obispo. Bendito sea el Nombre del Señor;

Resp. Desde ahora, y para siempre.

Obispo. Señor, oye nuestros ruegos.

Resp. Y nuestro clamor llegue á ti.

El Obispo. Oremos.

DIOS omnipotente y eterno, que te dignaste regenerar estos tus siervos con el Agua y el Espíritu Santo, y les has concedido perdon de todos sus pecados; Fortalécelos, oh Señor, con el Espíritu Santo, el Consolador, y aumenta continuamente en ellos tus varios dones de gracia; el espíritu de sabiduría y entendimiento; el espíritu de consejo y fortaleza espiritual; el espíritu de conocimiento y piedad verdadera; y lévalos, oh Señor, del espíritu de tu temor santo, ahora y siempre. *Amen.*

¶ *Entónces arrodillándose todos ellos por orden delante del Obispo, el pondrá su mano sobre la cabeza de cada uno en particular, diciendo.*

DEFIENDE, oh Señor, á este Niño [ó este tu Siervo] con tu celestial gracia, para que continúe tuyo por siempre: y de día en día crezca en tu santo Espíritu mas y mas, hasta que llegue á tu reino eterno. *Amen.*

¶ *Luego el Obispo dirá:*

El Señor sea con vosotros.

Resp. Y con tu espíritu.

¶ *Y (todos arrodillados) el Obispo seguirá:*
Oremos.

PADRE nuestro, que estás en los cielos, Santificado sea tu Nombre; Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentacion; Mas libranos de mal. *Amen.*

¶ *Y esta Colecta.*

DIOS omnipotente y eterno, que nos das poder para querer y hacer las cosas que son buenas y agradables á tu divina Magestad; Nosotros te dirigimos nuestras humildes súplicas por estos tus siervos, sobre los cuales (según el ejemplo de tus santos Apostoles) hemos puesto nuestras manos,

para aseguraries (por este signo) de tu favor y graciosa bondad para con ellos. Pedímoste, pues, que tu mano paternal sea siempre sobre ellos; tu Espíritu Santo sea siempre con ellos; y que de tal modo los gútes en el conocimiento y obediencia de tu Palabra, que al fin obtengan vida eterna; mediante nuestro Señor Jesu-Cristo, que contigo y el Espíritu Santo vive y reina, siempre un solo Dios, eternamente. *Amen.*

OH Señor omnipotente, y Dios eterno, dignate dirigir, santificar, y gobernar nuestros corazones y cuerpos en los caminos de tus leyes, y en las obras de tus mandamientos: para que por tu poderosísima proteccion, aquí y siempre, seamos preservados en cuerpo y alma; mediante nuestro Señor y Salvador Jesu-Cristo. *Amen.*

¶ *En seguida el Obispo les dará la bendicion, diciendo así;*

LA Bendicion de Dios Omnipotente, el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo, sea sobre vosotros, y more con vosotros por siempre. *Amen.*

¶ *Y nadie sea admitido á la santa Comunión, hasta que sea confirmado, ó esté pronto y deseoso de ser confirmado.*

LA FORMA DE SOLEMNIZAR EL MATRIMONIO.

¶ *Primeramente, las Amonestaciones de todos los que se han de casar, sean publicadas en la Iglesia tres Domingos sucesivos al tiempo del Servicio Matutino, ó del Servicio Vespertino, (si no hay Servicio Matutino,) inmediatamente después de leída la segunda Lección; diciendo el Cura según la manera acostumbrada:*

YO publico las Amonestaciones de Matrimonio entre *M* de— y *N* de—. Si alguno de vosotros supiere causa o justo impedimento, por el cual estas personas no se puedan unir en santo Matrimonio, debe declararlo. Esta es la primera (segunda ó tercera) amonestación.

¶ *Y si las Personas que han de ser casadas, moran en diversas Parroquias, las Amonestaciones sean publicadas en ambas Parroquias; y el Cura de la una no solemnizará Matrimonio entre ellas, sin Certificación de que las Amonestaciones han sido tres veces publicadas por el Cura de la otra.*

¶ *En el día y tiempo señalado para solemnizar el Matrimonio, las Personas que han de ser casadas vendrán al cuerpo de la Iglesia con sus amigos y vecinos; y allí estando juntos, el Hombre á la mano derecha, y la Mujer á la izquierda, el Presbítero dirá:*

HERMANOS muy amados, nosotros nos hemos reunido aquí en presencia de Dios, y de esta Congregación, para enlazar este Hombre y esta Mujer en santo Matrimonio; el cual es un estado honorable, instituido por Dios cuando el hombre aun estaba en estado

de inocencia, y nos figura la unión mística que hay entre Cristo y su Iglesia. Además de esto, Cristo aprobó y honró este santo estado con su presencia, y con el primer milagro que hizo en Caná de Galilea; y San Pablo lo recomienda, diciendo que es digno de honor entre todos: por tanto no debe ser emprendido inconsiderada, temeraria, ó sensualmente, para satisfacer á las aficciones y concupiscencias de la carne, como las bestias que no tienen entendimiento; sino con reverencia, discreción, peso y cordura, sobriedad, y temor de Dios; considerando que conviene, las causas por que fué ordenado el Matrimonio.

La primera fué, la procreación de los hijos, que deben ser criados en temor y crianza del Señor, para gloria de su santo Nombre.

La segunda es, que fuese remedio contra el vicio de la carne, á fin de que todos los que no tienen don de continencia se puedan casar, y conservarse en toda santidad, como miembros que son del cuerpo de Cristo.

La tercera es, la compañía, ayuda, y reciproco consuelo que el uno debe tener en el otro, así en la prosperidad, como en la adversidad. En este santo estado vienen á

unirse estas dos personas. Por lo cual, si hay alguien que sepa algun impedimento, por el cual no puedan ser ayudadas licitamente, dígalo luego, ó de aquí adelante jamas lo descubra.

¶ *Después, hablando con los que se vienen á casar, les dirá.*

YO os requiero, y encargo, (como debéis responder el día del Juicio, cuando los secretos de todos serán descubiertos) que si alguno de vosotros sabe algun impedimento, por el cual no podáis casaros licitamente, lo confeséis. Porque tened por cierto, que todos los que son ayudados de otra manera que como la Palabra de Dios permite y aprueba, no son ayudados de Dios, ni su Matrimonio es lícito.

¶ *Si alguno en el día de las bodas alega y declara algun impedimento, por el cual no pueden ser casados conforme á la Ley de Dios, ó á las de este Reino, y para probar lo que alega, ó se obliga á las partes con fiadores, ó presta caución suficiente para satisfacer todos los gastos que las personas que se han de casar hubieren de hacer, en tal caso el casamiento se debe diferir hasta que conste la verdad.*

¶ *Si no hay impedimento, el Cura dirá al Hombre:*

M. ¿QUERÉIS vos tomar esta Mujer por vuestra mujer legítima, y vivir con ella, conforme á lo ordenado por Dios, en el santo estado del Matrimonio? ¿La amaréis, regularéis, honraréis y conservaréis en tiempo de enfermedad y de salud; y renunciando á todas las otras, os conservaréis para ella sola, mientras los dos vivieréis?

¶ *El Hombre responderá:*

Si, quiero.

¶ *Después dirá el Presbítero á la Mujer:*

N. ¿QUERÉIS vos tomar este Hombre por vuestro marido y esposo, y vivir con él, conforme á lo ordenado por Dios, en el santo estado del Matrimonio? ¿Le obedeceréis, serviréis, amaréis, honraréis, y conservaréis en tiempo de enfermedad, y de salud; y renunciando á todos los otros, os conservaréis para él solo, mientras los dos vivieréis?

¶ *Y la Mujer responderá:*

Si, quiero.

¶ *Entonces el Ministro dirá:*
¿Quién entrega esta Mujer, para que se case con este Hombre?

¶ *Y el Ministro, recibiendo la Mujer de la mano de su Padre, ó de algun amigo, hará que el Hombre la tome de la mano derecha, (y así se darán fe el uno al otro,) y que repita con el lo que sigue:*

YO *M.* te recibo á tí *N.* por mi legítima mujer desde hoy en adelante, ora mejor ó empeore tu suerte, seas mas rica ó mas pobre, ora sana, ora enferma, para amarte y cuidarte hasta que la muerte nos separe, según el santo orden establecido por Dios; y de hacerlo así te empeño mi palabra y fe.

¶ *Después soltarán sus manos, y la Mujer tomando con su mano derecha la del Hombre, dirá asimismo siguiendo al Ministro:*

YO *N.* te recibo á tí *M.* por mi legítimo marido desde hoy en adelante, ora mejor ó empeore tu suerte, seas mas rico ó mas pobre, ora sano, ora enfermo, para amarte, cuidarte, y obedecerte hasta que la muerte nos separe; según el santo orden establecido por Dios; y de hacerlo así te doy mi palabra y fe.

¶ *Después soltarán sus manos; y el Hombre dará á la Mujer*

un Anillo, poniéndolo sobre el libro, con lo que se debe dar al Presbítero y Sacristán. Y el Presbítero, tomando el Anillo, lo ponga en el dedo anular de la mano izquierda de la Mujer. Y el Hombre teniendo allí el Anillo, é instruido por el Presbítero, dirá:

CON este Anillo te desposo, con mi cuerpo te honro, y te hago partícipe de todos mis bienes: En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Y dejándole el Hombre á la Mujer el Anillo en el dedo anular de la mano izquierda, ambos se pondrán de rodillas, y el Ministro dirá:

Oremos.

DIOS eterno, Criador y Conservador del género humano, Dador de toda gracia espiritual, Autor de la vida eterna; Envía tu bendición sobre este hombre y esta mujer, tus siervos, á quienes bendicimos en tu Nombre; á fin de que como Isaac y Rebeca vivieron lealmente juntos, así estos cumplan y guarden constantemente los votos y promesas que se han hecho el uno al otro, (de lo cual este Anillo dado y recibido es arras y prenda), y que continúen siempre juntos en paz y dilección, viviendo conforme á tus santos mandamientos; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

Entonces el Presbítero juntándoles las manos derechos, dirá:

A los que Dios ha unido, hombre ninguno los separe.

Después el Ministro dirá al Pueblo:

POR cuanto M. y N. consienten en su santo matrimonio, y lo han testificado delante de Dios, y de esta congregación, y para este fin han dado y empeñado su fé y palabra el

uno al otro, y lo han declarado también, así por la conjunción de las manos, como por la donación y recepción de un Anillo; Yo los declaro Marido y Mujer. En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Y el Ministro añadirá esta Bendición:

DIOS el Padre, Dios el Hijo, y Dios el Espíritu Santo, os bendiga, conserve, y guarde; el Señor por su misericordia vueva á vosotros los ojos de su favor; os os lleve de tal manera de sus gracias y bendiciones espirituales, que después de haber vivido en este mundo juntos en su temor, podáis al fin gozar en el otro de la vida eterna. Amen.

Después el Ministro ó Clerigos, yendo á la Mesa del Señor, dirán ó cantarán el Salmo siguiente:

Beati omnes. Salmo cxxviii.

BIENAVENTURADO todo aquel que teme á Jehová: que anda en sus caminos.

Cuando comieres el trabajo de tus manos, bienaventurado tú; y tendrás bien.

Tu mujer será como parra que lleva fruto: á los lados de tu casa.

Tus hijos, como plantas de olivas: al rededor de tu mesa.

Hé aquí que así será bendito el hombre: que teme al Señor.

Bendígate Jehová desde Sion; y veas el bien de Jerusalem todos los días de tu vida.

Y veas los hijos de tus hijos: y la paz sobre Israel.

Gloria sea al Padre, y al Hijo; y al Espíritu Santo:

Como era al principio, es ahora, y será siempre; por los siglos de los siglos. Amen.

O este Salmo.

Deus miseratur. Salmo lxxvii.

DIOS tenga misericordia de nosotros, y nos bendiga:

haga respaldar su rostro sobre nosotros.

Para que sea conocido en la tierra tu camino: en todas las gentes tu salud.

Alábrante, oh Dios, los pueblos: alábrante los pueblos todos.

Alégrense, y gocénse las gentes: cuando juzgares los pueblos con equidad y pastorearás las naciones en la tierra.

Alábrante, ó Dios, los pueblos: todos los pueblos te alaben.

Dará la tierra su fruto: bendecirán Dios, el Dios nuestro.

Bendigan Dios: y témanlo todos los fines de la tierra.

Gloria sea al Padre, y al Hijo; y al Espíritu Santo:

Como era al principio, es ahora, y será siempre; por los siglos de los siglos. Amen.

Acabado el Salmo, y estando el Hombre y la Mujer hincados de rodillas delante de la Mesa del Señor, el Presbítero puesto en pie junto á la Mesa, y volviéndose hacia ellos, dirá:

Señor, apiádate de nosotros.

Resp. Cristo, apiádate de nosotros.

Minist. Señor, apiádate de nosotros.

PADRE nuestro, que estás en los cielos, Santificado sea tu Nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentación; Mas líbranos de mal. Amen.

Minist. Oh Señor, salva á tu siervo, y sierva:

Resp. Que ponen en tí su esperanza.

Minist. Oh Señor, envíales socorro de tu Santuario:

Resp. Y amparálos para siempre.

Minist. Sé su torre y fortaleza,

Resp. Delante de sus enemigos.

Minist. Oh Señor, oye nuestro ruego.

Resp. Y llegue á tí nuestro clamor.

Ministro.

OH Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob, bendice á estos tus siervos, y siembra la simiente de vida eterna en sus corazones; para que los que aprendieren de tu santa Palabra para su utilidad, lo pongan por obra. Miralos, oh Señor, desde tu trono celestial misericordiosamente, y bendícelos. Y como diste en otro tiempo tu bendición á Abraham y Sara, para su gran consuelo, dignate extender de tal modo tu bendición á estos tus siervos, que obedeciendo tu voluntad, y viviendo seguros bajo tu protección, continúen toda su vida en tu favor y gracia; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

No se dirá la Oración siguiente, cuando la Mujer fuere muy entrada en años.

OH Señor misericordioso, y Padre celestial, que haces por tu gracia que el género humano crezca y se multiplique; Suplicámoste te sirvas favorecer á estas dos personas con la bendición de fertilidad en la procreación de hijos. Y concédeles que vivan juntos tantos años en honestidad y amor, como vean á sus hijos educados cristiana y virtuosamente para tu honra y gloria; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

OH Dios, que por tu infinito poder criaste todas las cosas de la nada, y (después que pusiste en orden las demas criaturas) quisiste que la mujer tomase su origen del hombre (formado á tu imagen y semejanza); y ayuntádoslos, nos diste en ello á entender, que no es en alguna

manera lícito separar á los que tú has juntado y unido en santo Matrimonio; y asimismo consagraсте este santo estado, á fin de representarnos por él el misterio tan excelente del Matrimonio espiritual y de la union de Cristo y su Iglesia: Mira con ojos misericordiosos á estos tus siervos, y haz que este hombre ame á su muger, conforme á tu Palabra, (así como Cristo amó á la Iglesia su Esposa, dándose á sí mismo por ella, amándola y sustentándola como á su propia carne), y asimismo que esta muger sea amorosa y atenta, leal y obediente á su marido, y que en toda paz y modestia vaya en pos de matronas santas y religiosas. Oh Señor, bendice los á entrambos, y hazlos herederos de tu reino eterno; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

¶ Luego dirá el Presbítero:

EL Dios Todo-poderoso, que al principio crió á nuestros primeros padres Adán y Eva, y los santificó y ayuntó en matrimonio; Derrame sobre vosotros las riquezas de su gracia, os bendiga y santifique, para que le podáis complacer así en vuestros cuerpos como en vuestras almas, y vivir juntos en santo amor todos los días de vuestra vida. Amen.

¶ *Después de lo cual, si no hay Sermón que declare los deberes de Marido y Mugler, el Ministro leerá lo que sigue.*

TODOS los que sois casados, ó tenéis intención de tomar este santo estado de Matrimonio, oid con atención lo que dice la Santa Escritura acerca del deber de los maridos para con sus mugeres, y de las mugeres para con sus maridos. San Pablo, en el capítulo quinto de la Epístola á los Efesios, da este mandamiento á todos los hombres casados:

Vosotros maridos, amad á vuestras mugeres, así como Cristo amó la Iglesia, y se entregó á sí mismo por ella, para santificarla, limpiándola en el lavacro de agua por la Palabra, para presentársela gloriosa para sí, una iglesia que no tuviese mancha ni arruga, ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha. Así también los maridos deben amar á sus mugeres como á sus propios cuerpos. Quien ama á su mugler, á sí mismo se ama. Ciertamente que nadie aborreció jamás á su propia carne; ántes bien la sustenta y cuida, como también Cristo á la Iglesia: porque somos miembros de su cuerpo, de su carne, y de sus huesos. Por esto dejará el hombre á su padre, y á su madre, y se allegará á su mugler, y serán dos en una carne. Misterio es este grande; mas yo hablo con respecto á Cristo y á la Iglesia. Cada uno empero de vosotros de por sí, ame también á su muger como á sí mismo.

También el mismo apóstol, escribiendo á los Colosenses, habla así á los hombres casados: Maridos, amad á vuestras mugeres, y no las trateis con aspereza.

Oid también lo que San Pedro, apóstol de Cristo, que era también casado, escribe á todos los hombres que son casados: Maridos, vosotros igualmente vivid sabiamente con vuestras mugeres, tratándolas con honor, como á vaso mas flaco, y como á coherederas de la gracia de la vida; á fin de que nada estorbe vuestras oraciones.

Hasta aquí habeis oído el deber del marido para con la mugler. Ahora, pues, mugeres, oid y aprended también vosotros vuestro deber para con vuestros maridos, como se propone claramente en la Sagrada Escritura.

San Pablo, en la dicha Epístola á los Efesios, os enseña

así: Las casadas esten sujetas á sus maridos, como al Señor: por cuanto el marido es cabeza de la mugler, así como Cristo es cabeza de la Iglesia; y él es el que dá la salud al cuerpo. De donde así como la Iglesia está sujeta á Cristo, así las mugeres lo han de estar á sus maridos en todo.

Y en la epístola á los Colosenses, San Pablo os dá esta breve lección: Mugeres, estad sujetas á los maridos, como es debido, en el Señor.

San Pedro también os instruye santamente, hablando de esta manera: Asimismo vosotras mugeres, sed sujetas á vuestros maridos; á fin de que si algunos no creen á la Palabra, sean ganados sin ella

por el trato de sus mugeres, considerando vuestra casta conversacion, que es en temor. El adorno de las cuales no sea exterior con encrespamiento del cabello, y atavío de oro, ni en compostura de ropa, sino en el hombre del corazón que está encubierto, en incorruptible ornato de espíritu agradable y pacífico, lo cual es de grande estima delante de Dios. Porque así también se ataviaban antiguamente aquellas santas mugeres, que esperaban en Dios, estando sujetas á sus propios maridos. Al modo que Sara era obediente á Abraham, á quien llamaba señor: de ella sois hijas votras, si hacéis bien, y no sois espantas de ningún pavor.

¶ *Es conveniente que los Novios reciban la santa Comunión al tiempo de su Matrimonio, ó á la primera oportunidad después de su Casamiento.*

EL ORDEN

DE LA

VISITA DE ENFERMOS.

¶ Cuando alguna persona está enferma, será dada noticia de ello al Ministro de la Parroquia; el cual, llegando á la casa de la persona enferma, dirá:

PAZ sea á esta casa, y á todos los que moran en ella.

¶ Y cuando llegue á la presencia del enfermo, dirá arrodillándose:

OH Señor, no te acuerdes de nuestros pecados, ni de los de nuestros padres. Perdonáanos, oh Señor, perdóna á tu pueblo, que tú redimiste con tu preciosa sangre, y no estés para siempre irritado contra nosotros.

Resp. Perdonáanos, buen Señor.

¶ Despues el Ministro dirá.
Oremos.

Señor, apídate de nosotros.
Cristo, apídate de nosotros.
Señor, apídate de nosotros.

PADRE nuestro, que estás en los cielos; Santificado sea tu Nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentación; Mas líbranos de mal. Amen.

Minist. Oh Señor, salva á tu siervo;

Resp. El cual pone en tí su confianza.

Minist. Envíale socorro de tu santuario.

Resp. Y defiéndele por siempre con tu gran poder.

Minist. En nada prevalezca el Adversario contra él.

Resp. Ni se acerque el malvado para dañarle.

Minist. Séle, oh Señor, torre fuerte.

Resp. Delante de su enemigo.

Minist. Oh Señor, oye nuestros ruegos.

Resp. Y nuestro clamor llegue á tí.

Ministro.

MIRA, Señor, desde el cielo, contempla, visita, alivia á este tu siervo. Mirale con ojos de misericordia, dale consuelo y firme confianza en tí, defiéndele de las asechanzas del adversario, y guárdale en perpetua paz y sosiego; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

OYENOS, omnipotente y muy misericordioso Dios y Salvador; extiende tu acostumbrada bondad á este tu siervo que está afligido con dolencia. Santifícale esta tu paternal corrección; que el conocimiento de su flaqueza añada fuerza á su fé, y serle de su arrepentimiento, para que, si te agrada restituírle á su primera salud, emplee el resto de su vida en tu temor y á tu gloria: ó si no, dale gracia para recibir de tal modo tu visitación, que después de acabada esta penosa

vida, more contigo en vida eterna; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

¶ Entónces el Presbítero exhortará al enfermo de esta, ó semejante manera:

AMADO hermano, sabed, que Dios Todo-poderoso es el Señor de la vida y de la muerte, y de todas las cosas á ellas pertenecientes, como son la juventud, fuerza, salud, senectud, debilidad, y enfermedad. Por tanto cualquiera que sea vuestra dolencia, tened por cierto, que es una visitación de Dios. Y cualquiera que sea la causa de habérsela enviado; ora sea para probar vuestra paciencia, á fin de que seáis ejemplo á otros, y que vuestra fé sea hallada en el día del Señor digna de honra y alabanza, para acrecentamiento de gloria y felicidad eterna; ora os sea enviada, para corregir y enmendar en vos todo lo que ofende á los ojos de vuestro celestial Padre; tened por cierto, que si os arrepentís verdaderamente de vuestros pecados, y sufrís con paciencia vuestra enfermedad, esperando en la misericordia de Dios, por amor de su amado Hijo Jesu-Cristo, y le dais humildemente gracias por esta su paternal visitación, sometiéndos en todo y por todo á su buena voluntad, os resultará en provecho, y os adelantará en el derecho camino que guía á vida eterna.

¶ Si el enfermo estuviere muy malo, podrá el Presbítero acabar aquí su Exhortación: ó si no lo estuviere, podrá proseguir así:

POR tanto tomad en buena parte el castigo del Señor: porque (como dice San Pablo en el capítulo doce á los Hebréos) el Señor al que ama le castiga, y azota á cualquiera que recibe por hijo. Si sufrís el castigo, Dios se os presenta

como á hijos; porque ¿qué hijo es aquel á quien el padre no castiga? Mas si estais fuera del castigo, del cual todos han sido hechos participantes, entónces sois bastardos, y no hijos. Por otra parte, tuvimos á los padres de nuestra carne que nos castigaban, y los reverenciábamos; ¿por qué no obedeceremos mucho mejor al Padre de los espíritus, y viviremos? Y aquellos, á la verdad, por pocos días nos castigaban como á ellos les parecía; mas este para lo que nos es provechoso, para que recibamos su santificación. Estas palabras, hermano muy amado, son escritas en la sagrada Escritura para nuestra instrucción y consuelo; para que con toda paciencia, y hacimiento de gracias, suframos la corrección de nuestro celestial Padre, siempre que sea su voluntad visitarnos con cualquier suerte de adversidad. Ademas de esto, no deberia cosa alguna consolar tanto á un Cristiano, como el ser hecho semejante á Cristo, llevando en paciencia las adversidades, en paciencia las enfermedades, infortunios, y enfermedades. Porque él mismo no subió al cielo antes de haber en gran manera padecido; y antes de entrar en la gloria fué crucificado. Así ciertamente el camino de la gloria eterna es sufrir aquí con Cristo; y la puerta por donde debemos entrar en la bienaventuranza es morir de buena voluntad con Cristo; para que podamos resucitar de entre los muertos, y reinar juntamente con él en vida eterna. Ahora, pues, yo os exhorto en el Nombre de Dios, á sufrir con paciencia esta enfermedad, que os es de tanta utilidad y provecho, y á tener en continua memoria la promesa que hicisteis á Dios en vuestro Bautismo. Y por cuanto despues de esta vida debemos dar cuenta al Justo Juez, el cual nos juz-

gará á todos sin aceptación de personas, yo os amonesto que os examinéis á vos mismo, y vuestro estado, así para con Dios, como para con los hombres; á fin de que, acusándoos y condenándoos vos mismo por vuestras propias faltas, podáis recibir gracia de la mano de vuestro Padre celestial por amor de Cristo, y no seáis acusado y condenado en el día del juicio tremendo. Y para este efecto, recitaré sumariamente los Artículos de nuestra fé, para que sepaís si creéis como Cristiano, ó no.

¶ *Aquí el Ministro recitará los Artículos de la Fé, diciendo así:*

¿CREES en Dios el Padre omnipotente, Hacedor de cielo y tierra?

Y en Jesu-Cristo su unigénito Hijo nuestro Señor? Y que fué concebido por el Espíritu Santo; que nació de la Virgen María; que sufrió debajo de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado; que descendió á los infiernos, y resucitó al tercero día; que subió al cielo, y está sentado á la diestra de Dios Padre Omnipotente; y que de allí vendrá otra vez al fin del mundo, á juzgar á los vivos y los muertos?

¿Y crees en el Espíritu Santo; la santa Iglesia Católica; la Comunión de los Santos; la Remisión de pecados; la Resurrección de la carne; y vida eterna después de la muerte?

¶ *La Persona enferma responderá:*

Todo eso creo firmemente.

¶ *Entonces el Ministro examinará si se arrepiente de sus pecados, y está en caridad con todos, exhortándole á perdonar de todo corazón á los que le hubieron hecho algun agravio; á pedir perdón á quien él hubiere ofendido; y si él ha agravado á alguno, á*

que lo satisfaga, en cuanto le sea posible. Y si no ha hecho testamento, que lo haga, y declare lo que debe, y le es debido, para descargo de su conciencia, y tranquilidad de sus Testamentarios. Pero todos deben ser amonestados á menudo á que arreglen sus negocios temporales mientras tienen salud.

¶ *Las palabras susodichas podrán relatare antes que el Presbítero comience la Oración, según juzgare conveniente.*

¶ *El Presbítero no debe dejar de persuadir y mover al enfermo (si tuviere medios) á liberalidad para con los pobres.*

¶ *Aquí se exhortará al enfermo á hacer confesion particular, si siente su conciencia cargada de alguna cosa de importancia. Después de la cual confesion, el Presbítero le dará la absolución (si la desea humilde y cordialmente), en esta forma.*

NUESTRO Señor Jesu-Cristo, el cual dió á su Iglesia poder de absolver á todos los pecadores que de veras se arrepienten, y creen en él, te perdono tus pecados por su gran misericordia. Y por su autoridad confiero, yo te absuelvo de todas tus ofensas. En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

¶ *Después de esto el Presbítero dirá esta Colecta:*

Oremos.

OH misericordiosísimo Dios, que según la multitud de tus piedad, borras de tal manera los pecados de los que verdaderamente se arrepienten, que no te acuerdas mas de ellos; abre los ojos de tu gracia sobre este tu siervo, que desea de todo su corazón la remisión de sus pecados. Renueva en él, Padre clementísimo, todo lo que ha sido depravado, ora sea por la astucia y malicia del diablo, ó por su voluntad

carneal y su fragilidad; preserva y haz que continúe este miembro enfermo en el cuerpo de tu Iglesia; considera su contrición, recibe sus lágrimas, y alivia sus dolores, según que tú sabes lo es mas conveniente y saludable. Y por cuanto pone toda su confianza en tu misericordia, dignate no imputarle sus pecados pasados, antes bien fortalece con tu santo Espíritu; y cuando te pluguiere llamarle á tí, tómale bajo tu protección, por los méritos de tu amado Hijo Jesu-Cristo, Señor nuestro. Amen.

¶ *Después rezará el Presbítero este Salmo:*

In te, Domine, speravi.

Salmo lxxi.

EN tí, oh Jehová, he esperado; no sea yo confuso para siempre: hazme escapar, y librame en tu justicia; inclina tu oído, y sálvame.

Séme por peña de estancia, adonde recurra yo continuamente: mandado has que yo sea salvo, porque tú eres mi roca, y mi fortaleza.

Dios mío, librame de la mano del impío; de la mano del perverso y violento.

Porque tú, oh Señor Jehová, eres mi esperanza; seguridad mía desde mi juventud.

Por ti he sido sustentado desde el vientre materno: de las entrañas de mi madre tú fuiste el que me sacaste; de tí ha sido siempre mi alabanza.

Como prodigio he sido á muchos; y tú mi refugio fuerte.

Sea llena mi boca de tu alabanza; y de tu gloria todo el día.

No me deseches en el tiempo de la vejez: cuando mi fuerza se acabare, no me desampares.

Porque mis enemigos han tratado de mí, y los que acechan mi alma, consultaron juntamente, diciendo: Dios lo ha dejado; perseguid y tomadle, porque no hay quien le libre.

Oh Dios, no te alejes de mí:

Dios mío acude presto á mi socorro.

Sean avergonzados, falezcan los adversarios de mi alma: sean cubiertos de vergüenza y de confusión los que mi mal buscan.

Mas yo siempre esperaré; y añadiré sobre toda tu alabanza. Mi boca publicará tu justicia y tu salud todo el día: aunque no sé el número de ellas.

Vendré á las valentías del Señor Jehová: haré memoria de sola tu justicia.

Oh Dios, enseñásteme desde mi mocedad: y hasta ahora he manifestado tus maravillas.

Y aun seguiré hasta la vejez y las canas; oh Dios, no me desampares, hasta que denuncie tu brazo á la posteridad, tus valentías á todos los que han de venir.

Y tu justicia, oh Dios, hasta lo excelso; porque has hecho grandes cosas; oh Dios, ¿quién como tú?

Gloria sea al Padre, y al Hijo; y al Espíritu Santo:

Como era al principio, es ahora, y será siempre: por los siglos de los siglos. Amen.

¶ *Añadiendo esto:*

OH Salvador del mundo, que por tu Cruz y preciosa Sangre nos has redimido, sálvanos, y ayúdanos, te suplicamos humildemente, oh Señor.

¶ *Luego dirá el Ministro:*

EL Señor Omnipotente que es torre fuerte para todos los que ponen en él su confianza, al cual todas las cosas en cielo, y tierra, y debajo de la tierra, se inclinan y obedecen, sea ahora y siempre tu defensa; y te haga conocer y sentir, que no hay otro Nombre debajo del cielo dado al hombre, en quien y por quien tú puedas recibir salud y salvación, sino solamente el Nombre de nuestro Señor Jesu-Cristo. Amen.

¶ *Y después de esto dirá.*

A LA misericordia y protección clemente de Dios te

encomiendo. El Señor te bendiga y guarde. El Señor haga resplandecer su rostro sobre ti, y te sea propicio. El Señor levante su rostro sobre ti, y te dé paz ahora y por siempre. *Amen.*

Oración por un Niño enfermo.

OH Dios omnipotente y Padre misericordioso, único á quien pertenecen los sucesos de vida y muerte: Mira desde el cielo con ojos de misericordia á este niño que yace ahora en el lecho de dolencia. Visítale, Oh Señor, con tu salvación; librále en tu tiempo señalado y conveniente de su dolor corporal, y salva su alma por tu misericordia. Si te agrada alargar sus días aquí en la tierra, haz que viva para ti, y sea instrumento de tu gloria, sirviéndote fielmente, y haciendo bien en su generacion: ó, si no, recíbele en las habitaciones celestiales, en donde las almas de los que duermen en el Señor Jesus, gozan descanso y felicidad perpetua. Concede esto, oh Señor, por tu misericordia, en el mismo tu Hijo, nuestro Señor Jesu-Cristo, que vive y reina contigo y el Espíritu Santo, siempre un solo Dios, eternamente. *Amen.*

Oración por una Persona enferma, cuando aparece poca esperanza de mejoría.

OH Padre de misericordia, y Dios de todo consuelo, nuestra sola ayuda en tiempo de necesidad, á ti acudimos por socorro en favor de este tu siervo, que está bajo de tu mano en gran debilidad de cuerpo. Mirale clementemente, oh Señor; y cuanto el hombre exterior desista, fortifícale tanto mas continuamente con tu gracia y Espíritu Santo el hombre interior. Dale verdadero arrepentimiento de todos los errores de su vida pasada, y fíe firme en tu Hijo Jesus, para que sus pecados sean borrados por tu

misericordia, y su perdón sellado en el cielo, antes que él parta de aquí, y no sea mas visto. Nosotros sabemos, oh Señor, que nada hay imposible para tí, y que si tú quieres, puedes aun restablecerle, y concederle mas larga estancia entre nosotros. Mas como, según parece, el tiempo de su disolución se acerca, dispónle y prepárale de tal modo para la hora de la muerte, que después de su partida de aquí en paz, y en tu favor, su alma sea recibida en tu reino eterno, por los méritos y mediación de Jesu-Cristo, tu único Hijo, Señor y Salvador nuestro. *Amen.*

Oración comandatoria para una Persona que está para espirar.

OH Dios omnipotente, con quien viven los espíritus de los justos hechos perfectos, después que son librados de sus prisiones terrestres: Nosotros encomendamos humildemente en tus manos, como en manos de un fiel Criador, y Salvador muy misericordioso, el alma de este tu siervo, nuestro hermano amado, suplicándote rendidamente que sea preciosa en tu presencia. Lávala en la sangre de aquel Cordero inmaculado, que fué muerto para quitar los pecados del mundo; para que, quitadas las manchas que hubiere contraído en este miserable é inícuo mundo por las concupiscencias de la carne, ó asechanzas de Satanás, sea presentada pura y sin mancha delante de tí. Y haz que en esta y en semejantes escenas de muerte como se nos presentan cada día, aprendamos los que sobrevivimos cuan frágil é incierta es nuestra condiccion; y que de tal modo contemos nuestros días, que durante nuestra vida apliquemos seriamente nuestros corazones á aquella santa y celestial sabiduría que puede llevarnos finalmente á la vida eterna, por los

méritos de Jesu-Cristo, tu único Hijo, nuestro Señor. *Amen.*

Oración por los que se hallen turbados en su mente ó en su conciencia.

OH bendito Señor, Padre de misericordia, y Dios de todo consuelo: Suplicámoste mires con piedad y compasión á este tu afligido siervo. Tú escribes cosas amargas contra él, y le haces cargo de sus primeras iniquidades; tú ira carga sobre él y está llena de turbacion su alma: Mas, oh Dios misericordioso, que has escrito tu santa Palabra para nuestra enseñanza, para que con paciencia y en el consuelo de tus santas Escrituras tengamos

esperanza; dále un verdadero conocimiento de sí mismo, y de tus amenazas y promesas; para que ni pierda su confianza en tí, ni la ponga en nada sino en tí mismo. Dale fuerza contra todas sus tentaciones, y sana todas sus enfermedades. No quiebres la caña cascada, ni apagues la mecha que aun humea. No detengas en tu enojo el curso de tus tiernas misericordias; mas hazle oír cosas de gozo y alegría, para que los huesos que tú has abatido se recogien. Librále del temor del enemigo, y levanta la luz de tu rostro sobre él, y dale paz, por los méritos y mediación de Jesu-Cristo Señor nuestro. *Amen.*

LA COMUNION DE LOS ENFERMOS.

¶ *Por quanto todos los mortales estan sujetos á muchos y súbitos peligros, desgracias, y enfermedades, y siempre inciertos de cuando han de partir de esta vida; por tanto, para el intento de que esten siempre prontos á morir cuando quiera Dios llamarnos, los Curas de tiempo en tiempo (mas principalmente en tiempo de pestilencia, u otras enfermedades contagiosas) diligentemente exhortarán á sus Parroquianos á recibir á menudo la Santa Comunión del Cuerpo y Sangre de nuestro Salvador Cristo, cuando se administra públicamente en la Iglesia; para que así, en caso de una visitación súbita, tengan ménos causa de inquietud por falta de este paso. Mas si la persona enferma no está capaz de venir á la Iglesia, y se halla deseosa de recibir la Comunión en su casa, dará noticia con tiempo al Cura, significando asimismo cuantos hay que comulguen con ella, (los cuales serán tres, ó á lo ménos dos); y habiendo preparado lugar conveniente en la casa del enfermo, con todas las cosas necesarias, para que el Cura pueda reverentemente administrar, celebrará allí la santa Comunión, comenzando con la Colecta, Epístola, y Evangelio siguientes.*

La Colecta.

DIOS Eterno, y Todo-poderoso, criador del género humano, que corriges á los que amas, y castigas á los que recibes por tuyos; Suplicámoste hayas piedad de este tu siervo enfermo, dándole gracia para que sufra con paciencia esta enfermedad, y recobre su salud corporal, (si así fuere tu buena voluntad); y cuando seas servido que su alma se aparte de su cuerpo, haz que parezca delante de tí sin mancha: mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. *Amen.*

¶ *Después de lo cual, el Presbítero procederá según la forma antes señalada para la santa Comunión, comenzando en las palabras [Vosotros los que os arrepentís verdaderamente, &c.]*

¶ *Al tiempo de distribuir el Sacramento, el Presbítero le recibirá*

LA COMUNION DE LOS ENFERMOS.

primero, y después le administrará á los que han de comulgar con el enfermo, y últimamente al enfermo.

¶ *Mas si alguno, por estar in extremis, no recibe el Sacramento del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, ora sea por no haber avisado al Presbítero en tiempo conveniente, ó por falta de compañía para comulgar con él, ó por otro cualquier legítimo impedimento; en tal caso el Presbítero instruirá al enfermo, y le dará á entender, que si se arrepiente verdaderamente de sus pecados, y cree firmemente que Jesu-Cristo sufrió la muerte en la Cruz por él, y derramó su sangre por su redención, trayendo diligentemente á su memoria los beneficios y mercedes que tiene por ese medio, y dándole por tanto cordiales gracias, come y bebe el cuerpo y la sangre de Cristo, para utilidad y salud de su alma, aunque no reciba el Sacramento con la boca.*

¶ *Cuando el enfermo es visitado, y recibe el Sacramento á un mismo tiempo, el Presbítero, para hacerlo mas presto, dará fin á la visita inmediatamente antes del Salmo [En tí, O Señor, he esperado, &c.] y luego comenzará la Comunión.*

¶ *En tiempo de Peste, u otras enfermedades contagiosas, cuando ninguno de los vecinos quiera comulgar con el enfermo por temor del contagio, si el enfermo lo pide encarecidamente, el Presbítero podrá comulgar con él á solas.*

La Epístola. Heb. xii. 5, 6.

HIJO mio, no menosprecies el castigo del Señor, ni desmayes cuando eres de él reprendido: porque el Señor al que ama castiga, y azota á cualquiera que recibe por hijo.

El Evangelio. S. Juan v. 24.

DE cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me ha enviado, tiene vida eterna, y no vendrá á condenación, mas pasó de muerte á vida.

EL OFICIO DE SEPULTURA.

¶ *Se debe notar que el Oficio siguiente no debe ser usado para con los que mueren sin Bautismo, ó ecomulgados, ó suicidas.*

¶ *Los Presbíteros y Clérigos, recibiendo el cuerpo á la entrada del Cementerio, y caminando delante de él, ó á la Iglesia, ó hacia la Sepultura, dirán ó cantarán:*

YO soy la resurrección, y la vida, dice el Señor: el que creé en mí, aunque esté muerto, vivirá: y todo aquel que vive, y crece en mí, no morirá eternamente. *S. Juan xi. 25, 26.*

YO sé que vive mi Redentor, y que al fin se levantará mi cuerpo sobre el polvo: y despues de desecha ya esta piel, aun he de ver en mi carne á mi Dios: al cual yo tengo de ver por mí, y mis ojos lo verán, y no otro. *Job xix. 25-27.*

NADA hemos traido á este mundo, y sin nada nada podremos sacar. El Señor lo dió, el Señor lo ha quitado: bendito sea el nombre del Señor. *1 Tim. vi. 7. Job i. 21.*

¶ *Despues que llegaren á la Iglesia, será leído uno ó ambos Salmos siguientes.*

Dicti, Custodiam. Salmo xxxix.

DIJE yo: Atenderé á mis caminos: para no pecar con mi lengua.

Guardaré mi boca con freno: en tanto que el impio fuere contra mí.

Enmudecí con silencio: calleme aun respecto de lo bueno; y excitése mi dolor.

Enardecióse mi corazón dentro de mí: encendiése fuego en mi meditación, y así profetice con mi lengua:

Hazme saber, Jehová, mi fin,

y cuanta sea la medida de mis dias: sepa yo cuanto tengo de ser del mundo.

Hé aquí dieste á mis dias término corto, y mi edad es como nada delante de ti: ciertamente es completa vanidad todo hombre que vive.

Ciertamente en tiniebla anda el hombre: ciertamente en vano se inquietan: junta, y no sabe quien lo allegará.

Y ahora, Señor, ¿qué esperaré? Mi esperanza en ti está. Librame de todas mis rebeliones: no me pongas por escarnio del insensato.

Enmudecí, no abrí mi boca: porque tú lo hiciste.

Quita de sobre mí tu plaga: de la guerra de tu mano soy consumido.

Con castigos sobre el pecado corriges al hombre, y haces consumirse como de polilla su grandeza: ciertamente vanidad es todo hombre.

Oye mi oracion, oh Jehová, y escucha mi clamor: no calles á mis lágrimas.

Porque peregrino soy para contigo: y advenedizo, como todos mis padres.

Déjame, y tomaré fuerzas: antes que vaya y perezca.

Gloria sea al Padre, y al Hijo: y al Espíritu Santo:

Como era al principio, es ahora, y será siempre: por los siglos de los siglos. Amen.

Domine, refugium. Salmo xc. **SEÑOR**, tú nos has sido refugio: en generacion y generacion.

Antes que naciesen los montes, y formases la tierra, y el mundo: y desde el siglo, y hasta el siglo, tú eres Dios.

Vuelves al hombre hasta ser quebrantado, y dices: Convertidos, hijos de los hombres.

Porque mil años delante de tus ojos son como el día de ayer, que pasó: y como una de las vigiliass de la noche.

Háceslos pasar como avenida de aguas: son como sueño, como la yerba que crece en la mañana.

En la mañana misma florece y crece: á la tarde es cortada, y se seca.

Porque con tu furor somos confundidos: y con tu ira somos contrabados.

Pusiste nuestras maldades delante de ti: nuestros yerros á la luz de tu rostro.

Porque todos nuestros dias declinan á causa de tu ira: acabamos nuestros años como un pensamiento.

Los dias de nuestra edad son setenta años: que si en los mas robustos fueren ochenta años, con todo su fortaleza es molestia y trabajo: porque escortado presto, y volamos.

¿Quien conoce la fortaleza de tu ira, y tu indignacion, para temerte segun que debes ser temido?

Enseñanos de tal modo á contar nuestros dias, que traigamos al corazón sabiduría.

Vuelvete á nosotros, oh Jehová: ¿hasta cuando? y aplácatela para con tus siervos.

Sácnanos presto de tu misericordia: y cantáremos, y nos alegráremos todos nuestros dias.

Alégranos conforme á los dias que nos aligiste: conforme á los años que vimos mal.

Aparezca en tus siervos tu obra: y tu gloria sobre sus hijos.

Y sea la luz de Jehová nuestro Dios sobre nosotros: y ordena en nosotros la obra de nuestras manos, la obra de nuestras manos confirma. Gloria sea al Padre, y al Hijo: y el Espíritu Santo:

Como era al principio, es ahora, y será siempre: por los siglos de los siglos. Amen.

¶ *Luego seguirá la lección tomada del Capítulo quince de la Epístola primera de San Pablo á los Corintios.*

1 Cor. xv. 20.

Empero Cristo ha resucitado de los muertos; primicias de los que durmieron es hecho. Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, tambien por un hombre la resurreccion de los muertos. Porque así como en Adam todos mueren, así tambien en Cristo todos serán vivificados. Mas cada uno en su orden: Cristo, las primicias; luego los que son de Cristo, en su venida. Luego, el fin: cuando entregará el reino á Dios y al Padre, cuando habrá quitado todo imperio, y toda potencia, y potestad. Porque es menester que el reino, hasta poner todos sus enemigos debajo de sus pies. Y el postrer enemigo que será deshecho, será la muerte. Porque todas las cosas sujetó debajo de sus pies. Y cuando dice: Todas las cosas son sujetadas á él, claro está exceptuado aquel que sujetó á él todas las cosas. Mas luego que todas las cosas le fueren sujetas, entónces tambien el mismo Hijo se sujetará al que le sujetó á él todas las cosas, para que Dios sea todas las cosas en todos. De otro modo, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si en ninguna manera los muertos resucitan? ¿Por qué, pues, se bautizan por muertos? Y ¿por qué nosotros peligramos á toda hora? Sí, por la gloria que en orden á vosotros tengo

en Cristo Jesus, Señor nuestro, cada día muero. Si como hombre batallé en Efeso contra las bestias, ¿qué me aprovecha? Si los muertos no resucitan, comamos y bebamos, que mañana moriremos. No erreis: Las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Velad debidamente, y no pequéis; porque algunos no conocen á Dios: para vergüenza vuestra hablo. Mas dirá alguno: ¿Cómo resucitarán los muertos? Con qué cuerpo vendrán? Necio, lo que tu siembras, no se vivifica, si no muere antes. Y lo que siembras, no siembras el cuerpo que ha de salir, sino el grano desnudo, acaso de trigo, ó de otro grano: mas Dios le da el cuerpo como quiso, y á cada siniente su propio cuerpo. Todo carne no es la misma carne: mas una carne ciertamente es la de los hombres, y otra carne la de los animales, y otra la de los peces, y otra la de las aves. Y cuerpos hay celestiales, y cuerpos terrestres: mas ciertamente una es la gloria de los celestiales, y otra la de los terrestres. Otra es la gloria del sol, y otra la gloria de la luna, y otra la gloria de las estrellas: porque una estrella es diferente de otra en gloria. Así también es la resurrección de los muertos. Se siembra en corrupción; se levantará en incorrupción; se siembra en vergüenza; se levantará con gloria; se siembra en flaqueza; se levantará con potencia; se siembra cuerpo animal; resucitará espiritual cuerpo. Hay cuerpo animal, y hay cuerpo espiritual. Así también está escrito: Fue hecho el primer hombre Adam en ánima viviente; el poster Adam, en espíritu vivificante. Mas lo espiritual no es primero, sino lo animal: luego lo espiritual. El primer hombre es de la tierra, terreno; el segundo hombre, que es el

Señor, es del cielo. Cual el terreno, tales también los terrenos; y cual el celestial, tales también los celestiales. Y como trajimos la imagen del terreno, traeremos también la imagen del celestial. Esto empero digo, hermanos: que la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios; ni la corrupción hereda la incorrupción. He aquí, os digo un misterio: Todos ciertamente no dormiremos; mas todos seremos transformados, en un momento, en un abrir de ojo, á la final trompeta: porque será tocada la trompeta, y los muertos serán levantados sin corrupción; y nosotros seremos transformados. Porque es menester que esto corruptible sea vestido de incorrupción, y esto mortal sea vestido de inmortalidad. Y cuando esto corruptible fuere vestido de incorrupción, y esto mortal fuere vestido de inmortalidad, entonces se efectuará la palabra que está escrita: Sordida es la muerte con victoria.

¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde, oh muerte, tu aguijón? Ya que el aguijón de la muerte es el pecado, y la potencia del pecado, la ley. Mas á Dios gracias, que nos da la victoria por el Señor nuestro Jesu-Cristo. Así que, hermanos míos amados, estad firmes y constantes, creciendo en la obra del Señor siempre, sabiendo que vuestro trabajo en el Señor no es vano.

¶ *Cuando lleguen al sepulcro, mientras que preparan el cuerpo para ser puesto en la tierra, el Presbítero dirá, ó el Presbítero y Clérigos cantarán.*

HOMBRE que es nacido de mujer, vive breve tiempo, y lleno de miseria. Brota como sombra, y huye como sombra, y nunca permanece en un estado.

En medio de la vida estamos

en muerte: ¿á quién acudirémos por socorro sino á ti, oh Señor, que estás enojado justamente por nuestros pecados?

Con todo eso, oh Señor Dios santísimo, oh Señor poderosísimo, oh santo y misericordioso Salvador, no nos entregues á las amargas penas de muerte eterna.

Tú conoces, Señor, los secretos de nuestros corazones: no cierras tus misericordiosos oídos á nuestros ruegos; mas perdónanos, Señor. Dios poderoso, santo y misericordioso Salvador, digno y eterno Juez, y no permitas nos apartemos de ti en la hora extrema por ningunos dolores de muerte.

¶ *Mientras que algunos de los presentes echan tierra sobre el cuerpo, el Presbítero dirá:*

HABIENDO sido del agrado del Omnipotente Dios por su gran misericordia tomar para sí el alma de este nuestro amado hermano difunto, nosotros por tanto encomendamos su cuerpo á la tierra; tierra á tierra, ceniza á ceniza, polvo á polvo; en esperanza segura y cierta de la resurrección á vida eterna, mediante nuestro Señor Jesu-Cristo, el cual transformará nuestro vil cuerpo, para que sea semejante á su glorioso cuerpo, según la obra poderosa por la cual puede sujetar á sí mismo todas las cosas.

¶ *Después será dicho ó cantado:*

Y ó una voz del cielo, que me decía: Escribe: Bienaventurados los muertos que de aquí adelante mueren en el Señor. También dice el Espíritu que descansan de sus trabajos.

¶ *Luego el Presbítero dirá:*

Señor, ten misericordia de nosotros.

Cristo, ten misericordia de nosotros.

Señor, ten misericordia de nosotros.

PADRE nuestro, que estás en los cielos, Santificado sea tu Nombre. Venza tu reino. Hagase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánoslo hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdónamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentación; Mas líbranos de mal. Amen.

Presbítero.

DIOS Omnipotente, con quien viven los espíritus de los que parten de aquí en el Señor, y con quien las almas de los que despus que son libradas de la carga de la carne, están en gozo y felicidad: te damos cordiales gracias, porque te agradó librar á este nuestro hermano de las miserias de este mundo pecaminoso; suplicándote que te agrade, por tu clemente bondad, cumplir en breve el número de tus escogidos, y acelerar la venida de tu reino: para que nosotros, con todos los que han partdo en el fe verdadera de tu santo Nombre, tengamos nuestra perfecta consumación y felicidad, en cuerpo y alma, en tu eterna y sempiterna gloria; mediante Jesu Cristo nuestro Señor. Amen.

La Colecta.

OH Dios misericordioso, Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo, que es la resurrección y la vida; en quien cualquiera que cree, vivirá, aunque muera; y cualquiera que vive y cree en él, no morirá eternamente; quien asimismo nos ha enseñado por su santo apóstol San Pablo, que no nos contristemos, como hombres sin esperanza, por los que duermen en fe; Nosotros humildemente te suplicamos, oh Padre, nos resucites de la muerte del pecado á la vida de la rectitud;

para que cuando partieremos de esta vida, descansemos en él, como lo esperamos de *este nuestro hermano*; y para que en la resurreccion general en el último día, seamos hallados agradables en tu presencia, y recibamos aquella bendicion que tu amado Hijo ha de pronunciar entónces sobre todos los que te aman y temen, diciendo: Venid, hijos benditos de

mi Padre, recibid el reino preparado para vosotros desde el principio del mundo. Concede esto, oh Padre misericordioso, mediante Jesu-Cristo nuestro Mediador y Redentor. *Amen.*

LA gracia de nuestro Señor Jesu Cristo, y el amor de Dios, y la participacion del Espíritu Santo, sea siempre con todos nosotros. *Amen.*

ACCION DE GRACIAS DESPUES DE PARTO,

COMUNMENTE LLAMADA

LA PURIFICACION DE LAS MUJERES.

¶ *La Mujer, al tiempo acostumbrado despues de su parto, vendrá á la Iglesia vestida decentemente, y se arrodillará en el lugar que haya sido costumbre, ó que hubiere señalado el Ordinario, y el Presbítero le dirá:*

PUESTO que agradó á Dios Omnipotente por su bondad daros feliz alumbramiento, y os ha preservado en el gran peligro del parto, daréis por tanto gracias cordiales á Dios, y direís:

(¶ *Entónces el Presbítero dirá el Salmo cxvi.)*

Dilexi, quoniam.

AMO á Jehová: pues ha oído mi voz y mis súplicas. Porque ha inclinado á mí su oído: invocárele por tanto en todos mis días.

Rodeáronme los dolores de la muerte, me encontraron las angustias del sepulcro: angustia y dolor habia yo hallado.

Entónces invoqué el Nombre de Jehová diciendo: Libra ahora, Jehová, mi alma.

Clemente es Jehová y justo: sí, misericordioso es nuestro Dios.

Jehová guarda á los sinceros: estaba yo postrado, y salvóme.

Vuelve, oh alma mia, á tu reposo: porque Jehová te ha hecho bien.

Pues tú has librado mi alma de la muerte: mis ojos de lágrimas, y mis piés de desbarbar.

Andaré delante de Jehová: en la tierra de los vivientes.

Crei: por tanto hablé, estando afligido en gran manera, y dije en mi apesuramiento: Todo hombre es mentiroso.

¿Qué pagaré á Jehová: por todos sus beneficios para conmigo?

Tomaré la copa de la salud: é invocaré el Nombre de Jehová.

Ahora pagaré mis votos á Jehová delante de todo su pueblo: en los atrios de la casa de Jehová, en medio de tí, oh Jerusalem. Alelnya. Gloria sea al Padre, y al Hijo; y al Espíritu Santo:

Como era al principio, es ahora, y será siempre: por los siglos de los siglos. Amen.

O, Sal. cxxvii. *Nisi Dominus.*

SI Jehová no edificare la casa: en vano trabajan los que la edifican.

Si Jehová no guardare la ciudad: en vano vela la guarda.

Por demás os es el madrugar á levantáros, el veniros tarde á reposar, el comer pan de dolores: pues que á su amado dará Dios el sueño.

Hé aquí heredad de Jehová son los hijos: cosa de estima el fruto del vientre.

Como saetas en mano del valiente: así son los hijos habidos en la juventud.

Bienaventurado el hombre que hinchó su aljaba de ellos; no será avergonzado cuando hablare con los enemigos en la puerta.

Gloria sea al Padre, y al Hijo; y al Espíritu Santo:

Como era al principio, es ahora, y será siempre; por los siglos de los siglos. Amen.

¶ Entonces el Presbítero dirá:
Oremos.

Señor, ten misericordia de nosotros.

Cristo, ten misericordia de nosotros.

Señor, ten misericordia de nosotros.

PADRE nuestro, que estás en los cielos, Santificado sea tu Nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentación; Mas libranos de mal. Porque tuyo es el reino, Y el poder, y la gloria, por siempre jamás. Amen.

Minist. Oh Señor, salva esta mujer, tu sierva;

Resp. Que pone su confianza en ti.

Minist. Sé tú para ella una torre fuerte;

Resp. Contra la faz de su enemigo.

Minist. Señor, oye nuestro ruego.

Resp. Y nuestro clamor venga a tí.

Ministro.

Oremos.

O H Dios Omnipotente, te damos humildes gracias porque te has dignado librar esta mujer, tu sierva, del gran dolor y peligro de parto: Concede, Padre misericordioso, que ella viva con tu ayuda fielmente, y camine según tu voluntad en esta presente vida; y asimismo sea partícipe de gloria eterna en la vida venidera; por Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

¶ La Mujer que viene a dar gracias, debe traer las ofrendas acostumbradas; y si hay Communion, conviene que la reciba.

CONMINACION,

Ó AMENAZA DEL ENOJO Y JUICIOS DE DIOS CONTRA LOS PECADORES,

Con ciertas ORACIONES que se han de usar en el primer día de CUARESMA, y en cualquier otro que el Ordinario determinare.

¶ Despues de la Oracion Matutina, acabada la Letanía en la manera acostumbrada, el Presbítero, desde el púlpito, ó el lugar en que se lee el Oficio, dirá:

HERMANOS, en la primitiva

Iglesia hubo la piadosa disciplina, de que al principio de Cuaresma, los delinquentes de pecado notorio hiciesen penitencia pública, siendo castigados en este mundo, para que sus almas pudiesen ser salvas en el día del Señor; y para que otros, amonestados por su ejemplo, tanto mas temiesen pecar.

En lugar de esto, (hasta que la dicha disciplina sea restaurada, que es muy de desear), parece conveniente que en este tiempo (en presencia de todos vosotros) sean leídas las Sentencias generales de la maldición de Dios contra los pecadores impenitentes, sacadas del Capítulo veinte y siete del Deuteronomio, y otros lugares de la Escritura; y que vosotros respondais a cada Sentencia. *Amen*: para que advertidos del gran furor ó indignación de Dios contra los pecadores, seais tanto mas inducidos a verdadero arrepentimiento, y a caminar con mayor advertencia y recato en estos peligrosos tiempos; huyendo de los vicios, á que con vuestras propias bocas asegurais se debe la maldición de Dios.

MALDITO es el hombre que esculpe ó funde alguna imagen para adorarla.

¶ Y el pueblo responderá y dirá. Amen.

Minist. Maldito es el que maldice á su padre ó madre.

Resp. Amen.

Minist. Maldito es el que quita los linderos de su prójimo.

Resp. Amen.

Minist. Maldito es el que es-travia al ciego en su camino.

Resp. Amen.

Minist. Maldito es el que perverte la causa del extranjero, el huérfano, y la viuda.

Resp. Amen.

Minist. Maldito es el que hiere á su prójimo encubiertamente.

Resp. Amen.

Minist. Maldito es el que comete adulterio con la mujer de su prójimo.

Resp. Amen.

Minist. Maldito es el que recibe remuneracion para matar al inocente.

Resp. Amen.

Minist. Maldito es el que pone su confianza en hombre, y toma al hombre por su defensa, y en su corazón se aparta del Señor.

Resp. Amen.

Minist. Malditos son los crueles, fornicadores, y adúlteros, avarientos, idólatras,

calumniadores, bebedores, y opresores.
Resp. Amen.

Minist.

VIENDO, pues, que (como el Profeta David testifica) todos los que se extraviaron y apartan de los mandamientos de Dios, son malditos; volvámonos á nuestro Dios con toda contrición y humildad de corazón, acordándonos del terrible y amargo juicio que nos amenaza; llorando y lamentando nuestra vida pecaminosa, conociendo y confesando nuestras ofensas, y procurando rendir dignos frutos de arrepentimiento. Porque ahora está puesta el hacha á la raíz de los árboles, de modo que todo árbol que no produce buen fruto, será cortado y echado en el fuego. Horrenda cosa es caer en las manos del Dios vivo: él hará llover sobre los pecadores lazos, fuego, y azufre, tormenta y tempestad; esta será la porción que habrán de beber. Porque hé aquí el Señor sale de su lugar, para visitar la maldad de los moradores de la tierra. ¿Mas quién podrá sufrir el día de su venida? Quién será poderoso para subsistir cuando él se mostrará? El tiene su aventador en su mano, y purgará su era, y allegará su trigo en el alfoli; mas quemará la paja con fuego inextinguible. El día del Señor viene como ladrón en la noche; y cuando se dirá: Paz, y todo está seguro, entonces vendrá destrucción repentina sobre ellos, como los dolores vienen sobre mujer preñada, y ellos no escaparán. Entonces aparecerá la ira de Dios en el día de la venganza, la cual los pecadores obstinados atesoran para sí por la dureza de su corazón, con que desprecian la bondad, paciencia, y longanimidad de Dios, que continuamente los llama á arrepentimiento. En-

tónces me invocarán, (dice el Señor) mas yo no oiré; ellos me buscarán de mañana, y no me hallarán; porque ellos aborrecieron el conocimiento, y no recibieron el temor del Señor, mas aborrecieron mi consejo, y despreciaron mi corrección. Entonces será demasiado tarde para llamar, cuando la puerta esté cerrada; y demasiado tarde para gritar por misericordia, cuando sea tiempo de justicia. ¡Oh voz terrible de justísimo Juicio, la que será pronunciada contra ellos, id, malditos, al fuego eterno, que está preparado para el diablo y sus ángeles! Por tanto, hermanos, guardémoslos mientras tenemos tiempo, entretanto que dura el día de salud; porque la noche viene, cuando nadie puede obrar. Mas nosotros, entretanto que tenemos luz, creamos en la luz, y caminemos como hijos de la luz; para que no seamos echados á las tinieblas exteriores, donde hay llanto y crujimiento de dientes. No abusemos de la bondad de Dios, que nos llama misericordiosamente á enmienda, y por su piedad infinita nos promete remisión de lo pasado, si con corazón sincero nos tornamos á él. Porque, aunque nuestros pecados sean como la grana, serán hechos blancos como la nieve; y aunque sean semejantes á la púrpura, con todo eso serán hechos blancos como la lana. Convertíos (dice el Señor) de toda vuestra maldad, y vuestro pecado no será vuestra destrucción: Echad de vosotros toda vuestra impiedad, que habéis hecho; Hacedos corazones nuevos, y nuevo espíritu. ¿Por qué quereis morir, oh vosotros, casa de Israel, viendo que no tengo gusto en la muerte del que muere, dice el Señor Dios? Convertíos, pues, y vivireis. Aunque hemos pecado, tenemos un Abogado con

el Padre, Jesu-Cristo el justo; y él es la propiciación por nuestros pecados. Porque él fué llagado por nuestras ofensas, y herido por nuestras maldad. Convertámonos por tanto á él, que es recibidor misericordioso de todos los pecadores que verdaderamente se arrepienten; estando seguros de que él está pronto á recibirnos, y muy inclinado á perdonarnos, si venimos á él con verdadero arrepentimiento; si nos sometemos á él, y de aquí adelante andamos en sus caminos; si tomamos su yugo ligero y carga leve sobre nosotros, para seguirle en humildad, paciencia, y caridad, y ser guiados por la direccion de su Santo Espíritu; buscando siempre su gloria, y sirviéndolo debidamente en nuestra vocación con acción de gracias. Si esto hiciéremos, Cristo nos librará de la maldición de la ley, y de la extrema maldición que caerá sobre los que estén á la mano izquierda; y nos pondrá á su mano derecha, y nos dará la misericordiosa bendición de su Padre, mandándonos tomar posesión de su reino glorioso. Al cual él se digne llevarnos á todos, por su misericordia infinita. Amen.

¶ Aquí se arrodillarán todos, y el Presbítero y Clerigos arrodillándose (en el lugar en donde acostumbra decir la Letanía) dirán este Salmo.
Miserere mei, Deus. Salmo li.

TEN piedad de mí, oh Dios, conforme á tu misericordia: conforme á la multitud de tus piedades borra mis rebeliones. Lávame mas y mas de mi maldad: y límpíame de mi pecado.

Porque yo reconozco mis rebeliones: y mi pecado está siempre delante de mí.

A ti, á ti solo he pecado, y he hecho lo malo delante de tus ojos: confésalo, porque

seas reconocido justo en tu palabra, y tenido por puro en tu juicio.

Hé aquí, en maldad he sido formado: y en pecado me concibió mi madre.

Hé aquí, tú amas la verdad en lo íntimo: y en lo secreto me has hecho comprender sabiduría.

Purifícame con hisopo, y seré limpio: lávame, y seré blanqueado mas que la nieve.

Hazme oír gozo y alegría: y se recrearán los huesos que has abatido.

Esconde tu rostro de mis pecados: y borra todas mis maldades.

Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio: y renueva un espíritu recto dentro de mí.

No me chases de delante de tí: y no quites de mí tu santo Espíritu.

Vuélveme el gozo de tu salud: y haz que el espíritu libre me sustente.

Enseñará á los prevaricadores tus caminos: y los pecadores se convertirán á tí.

Librame de homicidios, oh Dios. Dios de mi salud: cantará mi lengua tu justicia.

Señor, abre mis labios: y publicará mi boca tu alabanza.

Porque no quieres tú sacrificio, que yo daría: no quieres holocausto.

Los sacrificios de Dios son el espíritu quebrantado: al corazón contrito y humillado no desprecias tú, oh Dios.

Haz bien con tu benevolencia á Sion: edifica los muros de Jerusalem.

Entonces te agrandarán los sacrificios de justicia, el holocausto ú ofrenda para ser del todo quemada: entonces ofrecerán sobre tu altar becerros.

Gloria sea al Padre, y al Hijo; y al Espíritu Santo:

Como era al principio, es ahora, y será siempre; por los siglos de los siglos. Amen.

Señor, ten misericordia de nosotros.

Cristo, ten misericordia de nosotros.

Señor, ten misericordia de nosotros.

PADRE nuestro, que estás en los cielos; Santificado sea tu Nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentación; Mas líbranos de mal. Amen.

Minist. Oh Señor, salva tus siervos.

Resp. Que pounen su confianza en tí.

Minist. Envíales ayuda desde lo alto.

Resp. Y defiéndelos siempre con tu poder.

Minist. Ayúdanos, oh Dios, Salvador nuestro.

Resp. Y por la gloria de tu Nombre líbranos; apiádate por amor de tu Nombre de nosotros pecadores.

Minist. Oh Señor, oye nuestro ruego.

Resp. Y nuestro clamor llegue á tí.

Minist.

Oremos.

OH Señor, te suplicamos oigas misericordiosamente nuestras súplicas, y perdones á todos los que confiesan sus pecados á tí; para que aquellos, á quienes la conciencia acusa de pecado, por tu perdón misericordioso sean absueltos; mediante Cristo nuestro Señor.

OH Dios Omnipotente, y Padre misericordioso, que tienes compasión de todos los hombres, y nada aborreces de cuanto tú has hecho; que no quieras la muerte del pecador, sino que se convierta de su

pecado, y sea salvo; Perdónanos misericordiosamente nuestras culpas; recíbenos y consueta á los que estamos gravados y cansados con la carga de nuestros pecados. Tu propiedad es siempre tener misericordia; solo á tí pertenece el perdonar los pecados. Perdónanos por tanto, buen Señor, perdona á tu pueblo que tú has redimido; no entres en juicio con tus siervos, que son vil tierra y miserables pecadores; mas aparta tu enojo de nosotros, los que conocemos humildemente nuestra vileza, y nos arrepentimos verdaderamente de nuestras faltas; y dándote priesa á ayudarnos en este mundo, haz vivamos contigo siempre en el venidero; mediante Jesu-Cristo nuestro Señor. Amen.

¶ *Luego el Pueblo repetirá, siguiendo al Ministro, lo que sigue.*

CONVIÉRTENOS, oh buen Señor, Y así seremos convertidos. Sé propicio, oh Señor. Sé propicio á tu pueblo, que se vuelve á tí con lágrimas, ayuno, y oración. Porque tú eres Dios misericordioso, lleno de compasión, muy sufrido, y de gran piedad. Tú perdonas cuando nosotros merecemos castigo, y en tu ira te acuerdas de misericordia. Perdona á tu pueblo, buen Señor, perdónalo, y no sea entregada á confusión tu herencia. Oyenos, oh Señor, porque tu misericordia es grande, y miranos según la multitud de tus piedades; por los méritos y mediación de tu bendito Hijo, Jesu-Cristo Señor nuestro. Amen.

¶ *Después solo el Ministro dirá:*

EL Señor nos bendiga, y nos guarde; el Señor levante la luz de su rostro sobre nosotros, y nos dé paz ahora y por siempre. Amen.

LOS

SALMOS DE DAVID.

EL DIA PRIMERO.

Oración Matutina.

SALMO I. *Beatus vir qui non abiit.*

BIENAVENTURADO el varon que no anduvo en consejo de malos; ni estuvo en camino de pecadores: ni en silla de escarnecedores se ha sentado.

2 Antes en la ley de Jehová está su delicia: y en su ley medita de día y de noche.

3 Y será como el árbol plantado junto á arroyos de aguas: que da su fruto en su tiempo.

4 Y su hoja no cae: y todo lo que hace, prosperará.

5 No así las malos: sinó como el tamo que arrebató el viento.

6 Por tanto no se levantarán los malos en el juicio: ni los pecadores en la congregacion de los justos.

7 Porque Jehová conoce el camino de los justos: mas la senda de los malos perecerá.

SALMO II. *Quare fremuerunt gentes?*

POR qué se amotinán las gentes: y los pueblos piensan vanidad?

2 Estarán los reyes de la tierra, y príncipes

consultarán unidos : contra Jehová, y contra su ungido,

3 Diciendo, Rompamos sus coyundas : y echemos de nosotros sus cuerdas.

4 El que mora en los cielos se reirá : el Señor se burlará de ellos.

5 Entónces hablará á ellos en su furor : y turbarálos con su ira.

6 Yo empero he puesto mi rey : sobre Sion, monte de mi santidad.

7 Yo publicaré el decreto ; Jehová me ha dicho : Mi hijo eres tú ; yo te engendré hoy.

8 Pídemme, y te daré por heredad las gentes : y por posesion tuya los términos de la tierra.

9 Quebrantarlos has con vara de hierro : como vaso de alfarero los desmenuzarás.

10 Y ahora, reyes, entended : admitid correccion, jueces de la tierra.

11 Servid á Jehová con temor : y alegráos con temblor.

12 Besad al Hijo, porque no se enoje, y perezcais en el camino cuando se encendiere un poco su furor. Bienaventurados todos los que en él confían.

SALMO III. *Domine, quid multiplicati?*

OH Jehová, cuanto se han multiplicado mis enemigos : muchos se levantan contra mí.

2 Muchos dicen de mi vida : No hay para él salud en Dios.

3 Mas tú, Jehová, eres escudo al rededor de mí : mi gloria, y el que ensalza mi cabeza.

4 Con mi voz clamé á Jehová : y él me respondió desde el monte de su santidad.

5 Yo me acosté, y dormí, y desperté : porque Jehová me sostuvo.

6 No temeré de diez millares de pueblo : que pusieren cerco contra mí.

7 Levántate, Jehová ; salvame, Dios mio : porque tú heriste á todos mis enemigos en la quijada ; los dientes de los malos quebrantaste.

8 De Jehová es la salud : sobre tu pueblo será tu bendicion.

SALMO IV. *Cum invocarem.*

RESPÓNDEME cuando clamo, oh Dios de mi justicia : estando en angustia, tú me hiciste ensanchar ; ten misericordia de mí, y oye mi oracion.

2 Hijos de los hombres, ¿ hasta cuando volveréis mi honra en infamia : amaréis la vanidad, y buscaréis la mentira ?

3 Saded pues que Jehová hizo apartar al pio para sí : Jehová oirá cuando yo á él clamáre.

4 Temblad, y no pequeis : conversad en vuestro corazon, sobre vuestra cama, y desistid.

5 Ofreced sacrificios de justicia : y confiad en Jehová.

6 Muchos dicen : ¿ Quién nos mostrará el bien ?

7 Alza sobre nosotros, oh Jehová : la luz de tu rostro.

8 Tú diste alegría en mi corazon : mas que tienen otros en el tiempo que se multiplicó su grano y su mosto.

9 En paz me acostaré, y asimismo dormiré : porque solo tú, Jehová, me harás estar confiado.

SALMO V. *Verba mea auribus.*

ESCUCHA, oh Jehová, mis palabras : considera la meditacion mia.

2 Está atento á la voz de mi clamor, Rey mio, y Dios mio : porque á tí oraré.

3 Oh Jehová, de mañana oirás mi voz : de mañana me presentaré á tí, y esperaré.

4 Porque tú no eres un Dios que ame la maldad : el malo no habitará junto á tí.

5 No estarán los insensatos delante de tus ojos : aborreces á todos los que obran iniquidad.

6 Destruirás á los que hablan mentira : al hombre de sangres y de engaño abominará Jehová.

7 Y yo en la multitud de tu misericordia entraré en tu casa : adoraré hácia el templo de tu santidad en tu temor.

8 Guiame, Jehová, en tu justicia á causa de mis enemigos : endereza delante de mí tu camino.

9 Porque no hay en su boca rectitud : sus entrañas son pravedades.

10 Sepulcro abierto su garganta : con su lengua lisonjearán.

11 Desbarátalos, oh Dios ; caigan de sus consejos : por la multitud de sus rebeliones échalos, porque se rebelaron contra tí.

12 Y alegrarse han todos los que en tí confían : para siempre darán voces de júbilo, porque tú los defiendes ; y en tí se regocijarán los que aman tu nombre.

13 Porque tú, oh Jehová, bendecirás al justo : lo cercarás de benevolencia como con un escudo.

Oracion Vespertina.

SALMO VI. *Domine, ne in furore.*

JEHOVA, no me reprendas en tu furor : ni me castigues con tu ira.

2 Ten misericordia de mí, oh Jehová, porque yo estoy debilitado : sáname, oh Jehová, porque mis huesos estan conmovidos.

3 Mi alma asimismo está muy conturbada : y tú, Jehová, ¿ hasta cuando ?

4 Vuelve, oh Jehová, libra mi alma : sálvame por tu misericordia.

5 Porque en la muerte no hay memoria de tí : ¿ quién te loará en el sepulcro ?

6 Heme consumido á fuerza de gemir ; todas las noches inundo mi lecho : riego mi estrado con mis lágrimas.

7 Mis ojos estan carcomidos de descontento : hanse envejecido á causa de todos mis angustiadores.

8 Apartaos de mí todos los obradores de iniquidad : porque Jehová ha oido la voz de mi lloro.

9 Jehová ha oido mi ruego : ha recibido Jehová mi oracion.

10 Se avergonzarán, y turbaránse mucho todos mis enemigos : volveránse y serán avergonzados subitámente.

SALMOS VII. *Domine, Deus meus.*

JEHOVA Dios mio, en tí he confiado : sálvame de todos los que me persiguen, y líbrame.

2 No sea que arrebate el enemigo mi alma, cual leon que despedaza : sin que haya quien libre.

3 Jehová Dios mio, si yo he hecho esto : si hay en mis manos iniquidad ;

4 Si di mal pago al pacífico conmigo : (hasta he libertado al que sin causa era mi enemigo ;)

5 Persiga el enemigo mi alma, y alcáncela : y pise en tierra mi vida, y á mi honra ponga en el polvo.

6 Levántate, oh Jehová, con tu furor, álzate á causa de las iras de mis angustiadores : y despierta en favor mio el juicio que mandaste.

7 Y te rodeará concurso de pueblo : por cuyo amor vuélvete luego á levantar en alto.

8 Jehová juzgará los pueblos ; júzgame, oh Jehová : conforme á mi justicia, y conforme á mi integridad.

9 Consúmase ahora la malicia de los inicuos : y establece al justo.

10 Pues eres el Dios justo : que prueba los corazones y los riñones.

11 Mi escudo está en Dios : que salva á los rectos de corazón.

12 Dios es el que juzga al justo : y Dios está airado todos los dias contra el impío.

13 Si no se convirtiere, él afilará su espada : armado tiene ya su arco, y lo ha preparado.

14 Asimismo ha aparejado para él armas de muerte : ha labrado sus saetas para los que persiguen.

15 Hé aquí mi enemigo ha tenido parto de iniquidad : concibió trabajo, y parió mentira.

16 Pozo ha cavado, y ahondádolo : y en la fosa que hizo caerá.

17 Su trabajo se tornará sobre su cabeza : y su agravio descenderá sobre su mollera.

18 Alabaré yo á Jehová conforme á su justicia : y cantaré al nombre de Jehová el Altísimo.

SALMO VIII. *Domine, Dominus noster.*

1 **C**UAN grande es tu nombre en toda la tierra, oh Jehová Señor nuestro : que has puesto tu gloria sobre los cielos !

2 De la boca de los chiquitos y de los que maman fundaste la fortaleza, á causa de tus enemigos : para hacer cesar al enemigo, y al que se venga.

3 Cuando veo tus cielos, obra de tus dedos : la luna, y las estrellas que tú formaste,

4 Digo, ¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria : y el hijo del hombre, que lo visites ?

5 Pues le has hecho poco menor que los ángeles : coronástelo de gloria y de lustre.

6 Hicístelo enseñorear de las obras de tus manos : todo lo pusiste debajo de sus pies :

7 Ovejas, y bueyes, todo ello : y asimismo las bestias del campo ;

8 Las aves de los cielos, y los peces de la mar : todo cuanto pasa por los senderos de la mar.

9 Oh Jehová Señor nuestro : ¡ cuan grande es tu nombre en toda la tierra !

Oración Matutina.

SALMO IX. *Confitebor tibi.*

TE alabaré, oh Jehová, con todo mi corazón : contaré todas tus maravillas.

2 Alegraréme y regocijaréme en tí : cantaré á tu nombre, oh Altísimo,

3 Por haber sido mis enemigos vueltos atrás : caerán y perecerán delante de tí.

4 Porque has hecho mi juicio y mi causa : sentástete en silla juzgando justicia.

5 Reprendiste gentes, destruiste al malo : raiste el nombre de ellos para siempre jamas.

6 Oh enemigo, acabados son para siempre los asolamientos : y las ciudades que derribaste, su memoria pereció con ellas.

7 Mas Jehová permanecerá para siempre : dispuesto ha su trono para juicio.

8 Y él juzgará el mundo con justicia : juzgará los pueblos con rectitud.

9 Y será Jehová refugio al pobre : refugio para el tiempo de angustia.

10 Y en tí confiarán los que conocen tu nombre : por cuanto tú, oh Jehová, no desamparaste á los que te buscaron.

11 Cantad á Jehová, que habita en Sion : noticiad en los pueblos sus obras.

12 Porque demandando las sangres se acordó de ellos : no se olvidó del clamor de los pobres.

13 Ten misericordia de mí, Jehová ; mira mi aflicción que padezco de los que me aborrecen : tú que me levantas de las puertas de la muerte.

14 Porque cuente yo todas tus alabanzas en las puertas de la hija de Sion : y me goce en tu salud.

15 Hundiéronse las gentes en la fosa que hicieran : en la red que escondieron fué tomado su pié.

16 Jehová fué conocido en el juicio que hizo :

en la obra de sus manos fué enlazado el malo.

17 Los malos serán trasladados al infierno : todas las gentes que se olvidan de Dios.

18 Porque no para siempre será olvidado el pobre : ni la esperanza de los pobres perecerá perpetuamente.

19 Levántate, oh Jehová ; no se fortalezca el hombre : sean juzgadas las gentes delante de tí.

20 Pon, oh Jehová, temoren ellos : conozcan las gentes que son no mas que hombres.

SALMO X. *Ut quid, Domine.*

POR qué estás léjos, oh Jehová : y te escondes en el tiempo de la tribulacion ?

2 Con arrogancia el malo persigue al pobre : serán cogidos en los artificios que han ideado.

3 Por cuanto se alaba el malo del deseo de su alma : y bendice al codicioso, á quien Jehová aborrece.

4 El malo, por la altivez de su rostro, no busca á Dios : no hay Dios en todos sus pensamientos.

5 Sus caminos son viciosos en todo tiempo : tus juicios los tiene muy léjos de su vista ; echa bocanadas en órden á todos sus enemigos.

6 Dice en su corazon, No seré movido en ningún tiempo : ni jamas me alcanzará el infortunio.

7 Llena está su boca de maldicion, y de engaños y fraude : debajo de su lengua vejacion y maldad.

8 Está en las guaridas de las aldéas : en los escondrijos mata al inocente ; sus ojos estan acechando al pobre.

9 Acecha en oculto como el leon desde su cama : acecha para arrebatar al pobre ;

10 Arrebata al pobre : trayendolo á su red.

11 Encógese, agáchase : y caen en sus fuerzas muchos desdichados.

12 Dice en su corazon, Dios está olvidado : ha encubierto su rostro ; nunca lo verá.

13 Levántate, oh Jehová Dios ; alza tu mano : no te olvides de los pobres.

14 ¿ Por qué irrita el malo á Dios ? : En su corazon ha dicho que no lo inquirirás.

15 Tú lo tienes visto : porque tú miras el trabajo, y la vejacion, para vengarle por tu mano.

16 A tí se acoge el pobre : tú eres el amparador del huérfano.

17 Quebranta el brazo del malo : del maligno buscarás su maldad, hasta que ninguna mas halles.

18 Jehová, Rey eterno y perpetuo : de su tierra fueron destruidas las gentes.

19 El deseo de los humildes oíste, oh Jehová : tú dispones su corazon, y haces atento tu oído ;

20 Para juzgar al huérfano y al pobre : á fin que no vuelva mas á hacer violencia el hombre de la tierra.

SALMO XI. *In Domino confido.*

EN Jehová he confiado : ¿ Cómo decís á mi alma, Escapa al monte cual ave ?

2 Porque hé aquí los malos flecharon el arco, apercibieron sus saetas sobre la cuerda : para asaetear en oculto á los rectos de corazon.

3 Si fueren destruidos los fundamentos : ¿ qué ha de hacer el justo ?

4 Jehová en el templo de su santidad : la silla de Jehová está en el cielo.

5 Sus ojos ven : sus párpados examinan á los hijos de los hombres.

6 Jehová prueba al justo : empero al malo y al que ama la violencia su alma aborrece.

7 Sobre los malos lloverá lazos, fuego y azufre, con viento de torbellinos : tal será la porcion del caliz de ellos.

8 Porque el justo Jehová ama la justicia : al hombre recto mirará su rostro.

Oracion Vespertina.

SALMO XII. *Salvum me fac.*

SALVA, oh Jehová, porque se acabaron los misericordiosos : porque se han acabado los fieles de entre los hijos de los hombres.

2 Mentira habla cada uno con su prójimo : con labios lisonjeros, con corazon doble hablan.

3 Destruirá Jehová todos los labios lisonjeros : y la lengua que habla grandezas ;

4 Que dijeron, Por nuestra lengua prevaleceremos : nuestros labios estan con nosotros ; ¿ quién nos es señor ?

5 Por la opresion de los pobres : por el gemido de los menesterosos,

6 Ahora me levantaré, dice Jehová : pondrélos en salvo del que contra ellos se engríe.

7 Las palabras de Jehová, palabras limpias : plata refinada en horno de tierra, purificada siete veces.

8 Tú, Jehová, los guardarás : guárdalos para siempre de aquesta generacion.

9 Cercando andan los malos : mientras son exaltados los mas viles de los hijos de los hombres.